

**SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
A) NOTAS DE DESGLOSE
I) Notas al Estado de Situación Financiera
Activo
1. Efectivo y Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el efectivo y equivalentes a corto plazo se integra por:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN PESOS)			
INTEGRACIÓN	2021	2020	
Efectivo	13,861,160	11,336,889	
Bancos / Tesorería	0	0	
Bancos / Dependencias y Otros	238,491,481	482,364,947	
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0	0	
Fondos con Afectación Específica	99,581,178	1,016,433,349	
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0	
Otros Efectivos y Equivalentes	46,686,763	98,001,908	
TOTAL	398,620,582	1,608,137,093	

La cuenta de Bancos/Dependencias y Otros, presenta un decremento neto de 243,873,466 pesos con origen en las cuentas bancarias de cheques que maneja el Organismo, siendo su integración la siguiente:

Bancos / Dependencias y Otros (CIFRAS EN PESOS)			
INSTITUCIÓN BANCARIA	2021	2020	VARIACIÓN
Banco Mercantil del Norte, S.A.			
✓ Cuenta 070600051-8,	49,730,780	42,630,433	7,100,347
✓ Cuenta 070600052-6	33,857,708	15,562,770	18,294,938
✓ Cuenta 070600568-4	2,228,116	1,952,380	275,736
✓ Cuenta 049017758-9	1,000	1,523	523
✓ Cuenta 030019844-7	5,494	5,494	-
Banco HSBC México, S.A.			
✓ Cuenta 0406093034-4	3,316,693	2,066,345	1,250,348
✓ Cuenta 040654463051	38,240,548	-	38,240,548
Banco Santander, S.A.			
✓ Cuenta 65-50160106-1	2,164,149	16,285,522	14,121,373
✓ Cuenta 65-50753494-2	276,018	-	276,018
Banco Sabadell, S.A.			
✓ Cuenta 0000093780-1	370,750	295,192,930	294,822,180
Bancomer, S.A.			
✓ Cuenta 014419849-2	94,003,713	99,661,998	5,658,285
✓ Cuenta 01177083	5,518	-	5,518
✓ Cuenta 011177086	173,865	-	173,865
Banco Azteca, S.A.			
✓ Cuenta 01720119533387	14,117,128	9,060,097	5,057,031
✓ Cuenta 01720138346150	1	54,545	54,546
	238,491,481	482,364,947	-243,873,466

1 | Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del STC

Al 31 de diciembre de 2021, concluyó la vigencia del plazo del contrato de inversión N° 65590-5, celebrado con Banorte, S.A., por lo que el rubro de Inversiones Temporales (hasta 3 meses), no presenta saldo.

Por lo que respecta a los Fondos con Afectación Específica por un importe de 99,581,178 pesos, al mes de diciembre de 2021, se está en espera de ser reembolsado por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas al STC, como sigue:

FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA				
(CIFRAS EN PESOS)				
CLC	FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE
Pago de nómina:				
10 PD ME100576	29/12/2021	Primera catorcena de diciembre de 2021	14,043,648	
10 PD ME100578	29/12/2021	Pago extraordinario al personal de Honorarios en el ejercicio fiscal 2021	5,241,490	
10 PD ME100581	30/12/2021	Primera catorcena de diciembre de 2021	5,299,464	
10 PD ME100585	30/12/2021	Primera catorcena de diciembre de 2021	95,004	
		Subtotal		24,679,606
Servicio médico				
10 PD ME100593	31/12/2021	Theraclinic del Valle, S.C.	133,973	
10 PD ME100594	31/12/2021	INFRA, S.A. de C.V.	1,515,980	
10 PD ME100595	31/12/2021	INFRA, S.A. de C.V.	21,824	
		Subtotal		1,671,777
Otras prestaciones				
10 PD ME100561	23/12/2021	Casa de moneda de México (Centenarios, para los trabajadores del STC)	46,331,845	
10 PD ME100562	23/12/2021	Casa de moneda de México (Centenarios, para los trabajadores del STC)	25,076,780	
10 PD ME100579	23/12/2021	Seguros Atlas, S.A.	266,445	
		Subtotal		71,675,070
Pago de impuestos				
10 PD ME100577	29/12/2021	Cuotas y Aportaciones de seguridad social (sexto bimestre del 2021)	1,554,725	1,554,725
TOTAL				99,581,178

Respecto al rubro de Otros Efectivos y Equivalentes, al mes de diciembre de 2021 se tiene un saldo de 46,686,763 pesos que representa la existencia de boletos y tarjetas para la venta y cortesía a usuarios de acuerdo a lo siguiente:

Existencias en:	Unidades	Importe
Bóveda	8,636,611	511,859
Taquillas	3,094,135	183,377
COMETRA	34,010,000	2,015,641
Uso administrativo	470	28
Subtotal	46,741,216	2,710,905
Bóveda	100,000	4,689
Taquillas	1,850,000	86,198
COMETRA	3,045,000	142,277
Subtotal	4,995,000	233,164
Bóveda	1,963,192	24,794,912
Taquillas	352,594	6,238,060
COMETRA Expendedores	120,261	2,117,199
COMETRA	0	0
Expendedores	390,951	6,897,136
Uso administrativo	180,283	3,188,758
Subtotal	3,007,281	43,236,065
Bóveda	969	8,154
Uso administrativo	374	3,281
Subtotal	1,343	11,435
Bóveda	22,975	495,194
Subtotal	22,975	495,194
Total		46,686,763

2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2a. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Al cierre de diciembre 2021 y 2020, este rubro se conforma como sigue:

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2021	2020
Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	189,011,151	353,653,239
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	63,055,359	33,858,405
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	6,417,680	38,125,293
TOTAL	258,484,190	425,636,937

Al cierre del mes de diciembre de 2021, en el rubro de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se reconoce el monto de las contraprestaciones devengadas no cobradas de Permisarios y Contratos de Arrendamiento, integrada principalmente por las siguientes:

3

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del STC



Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	
(CIFRAS EN PESOS)	
NOMBRE	IMPORTE
ADO y Empresas Coordinadas, S.A. de C.V.	463,803
AM/PM Asistencia Médica, S.A. de C.V.	470,771
Arts On Cows, S.A. de C.V.	1,320,821
Asociación Mexicana por el Trato Humano, Social	1,036,292
Novomoda Boutique, S. de R.L. de C.V.	548,995
Comercializadora, Distribución, Servicios, Importaciones y Exportaciones, S.A. de C.V.	755,200
Comunicación Transporte y Multiservicios, S.C. de R.L.	496,888
Corporativo Mariazu, S.A. de C.V.	496,402
Desarrollo Metropolitano de Bienes y Servicios, S.A. de C.V.	444,337
Gire Publicidad y Construcción, S.A. de C.V.	2,976,459
Grupo Industrial Vismar, S.A. de C.V.	603,168
Guilosa, S.A. de C.V.	956,782
Jetsocial Group, S.A. de C.V.	740,306
Lapi, S.A. de C.V.	1,004,362
Nutrición Alimenticia a su Alcance, S.A. de C.V.	1,902,707
Organización Ciudadana en favor de los Derechos Sociales, S.C. de R.L. de C.V.	652,461
Organización Editorial Mexicana, S.A. de C.V.	512,069
Publicidad y Diseños Particular de la Ciudad, S.A. de C.V.	493,608
Sani Transportes, S.A. de C.V.	402,785
Sanimetro, S.A. de C.V.	2,334,092
Servigastmex, S.A. de C.V.	507,151
Sistemas de Intercambio Global	1,260,784
Trespacios Levin Ricardo	423,997
Tus Espacios Públicos, S.A. de C.V.	751,394
Mitel Telefónica, S.A. de C.V.	1,730,063
Crece y Produce Sustentablemente, S.A. de C.V.	490,416
AT&T Comunicaciones Digitales	17,273,581
Especialidades Comerciales Magjli, S.A. de C.V.	5,929,928
Concentración Nacional de Líderes y Dirigentes de Comerciantes Ambulantes, Comerciantes Fijos, Mercados Públicos, Municipales, Tianguistas sobre Ruedas	3,090,999
Círculo Alimentario Mediterraneo, S.A. de C.V.	480,539
Galván Parrales Tania Gabriela	850,222
Digital, JSD, S.A. de C.V.	16,372,089
Distribuidora de Pan, S.A. de C.V.	534,486
Premier Caesars, S.A. de C.V.	678,600
Cosmocolor, S.A. de C.V.	480,287
Farram, S.A. de C.V.	352,966
Moran Guevara Fidel	741,224
Comercializadora Ada, S.A. de C.V.	367,927
Zuñiga Sánchez Emmanuel	546,710
Isa Corporativo, S.A. de C.V.	94,032,492
Instituto de la Juventud del D.F.	795,000
Alcantar Díaz José	467,906
Corpserve, S.A. de C.V.	3,295,194
Fernández González Esperanza	336,461
González Medina Justo Raúl	1,444,909
Para Servirle a Usted, S.A. de C.V.	431,950
Perfumes y Esencias Fraiche, S.A. de C.V.	424,444
Muñoz Espinosa Alan Ismael	372,182
Otros (PATR's y Contratos de Arrendamiento)	16,869,516
TOTAL	189,011,151

4 | Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del STC

Al mes de diciembre de 2021 de Deudores Diversos, se integra por los siguientes conceptos e importes:

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	
(CIFRAS EN PESOS)	
Nombre	Importe
Cuentas por Liquidar Certificadas en Tránsito	2,763,286
Gastos por Comprobar	
Morales Arzate Roberto	37,755,201
Ángeles Aguilar Miguel Ángel	2,704,219
García García Graciela	2,117,506
Cadena Delgado Oscar José	704,402
Jiménez Domínguez Idelfonso	595,908
Carranza Hernández Fernando	398,606
González Camacho Claudia	200,000
Rello Pérez Jesús	154,176
Ruiz Martínez Jesús	140,000
Martínez Lozano Roberto	103,795
Arce Mayen Nora Thelma	95,003
Bárceñas Rubio Mario Abraham	73,415
García Olvera Rosario	49,987
Castro Ramírez Ricardo Zair	49,764
Brizuela Anaya Efrén	49,590
Pérez Barrón Rafael	49,213
Torres Sánchez Miguel Ángel	49,200
Fonseca Rodríguez Hugo Esteban	48,620
Tapia Ortiz Nadia	48,187
Estrella Quintero Guadalupe	19,954
Bohórquez López Vannesa	10,377
Subtotal	46,417,123
Ayuda de Útiles Escolares	13,664,206
IVA retenido por terceros pendiente de acreditar	247,924
Préstamos a empleados por prótesis	226,305
Otros conceptos	736,516
TOTAL	63,055,359

El saldo de 6,417,680 pesos del renglón de "Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo", corresponde al Impuesto sobre Nómina del mes de noviembre de 2019 pendiente de recuperar por 4,653,729 pesos; el Impuesto al Valor Agregado pendiente de Acreditar del mes de diciembre de 2021 por 1,763,951 pesos.

Cabe destacar que en el mes de junio de 2021, el Servicio de Administración Tributaria emitió sentencia resolutoria en favor de este Organismo por el que se devolvió el ISR sobre Sueldos y Salarios del mes de noviembre de 2019, por un importe de 17,682,841 pesos.

2b. Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Al mes de diciembre de 2021 y 2020, este apartado se integra de la siguiente manera:

BIENES O SERVICIOS			
(CIFRAS EN PESOS)			
INTEGRACIÓN	2021	2020	
Corto plazo			
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	931,791,883	187,202,391	
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes Inmuebles y muebles a corto plazo	237,603,206	260,378,775	
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	20,499,574	18,999,574	
Total corto plazo	1,189,894,663	466,580,740	
Largo plazo			
Anticipos a largo plazo y otros activos diferidos	2,590,116	2,590,116	
Total largo plazo	2,590,116	2,590,116	
TOTAL	1,192,484,779	469,170,856	

En esta agrupación se registran los anticipos entregados a proveedores de servicios y/o contratistas a corto y largo plazo. La integración de las cuentas de anticipo es la siguiente:

Nombre	Contrato	Concepto	Importe
Alstom Transport México, S.A. de C.V.	STC-CNCS 173/2014	Servicio de sustitución del sistema de tracción frenado de 85 trenes Jh, consistentes en el servicio de modernización y mantenimiento, así como los sistemas de puertas y generación de aire.	796,694,828
CAF MEXICO, S.A. DE C.V.	STC-GACS-CCE-IMP-4033/2016	Adquisición de 10 trenes para la Línea 1.	114,665,777
Motores e Ingeniería Mexmot, S.A. de C.V.	STC CNCS 189/2013	Servicio de modernización de los interruptores de 15,000 volts en la subestación eléctrica de alta tensión buen tono.	116,939,991
Sinergman, S. De R.L. de C.V.	19-0057-2019	Adquisición de suministro e instalación de escaleras electromecánicas, líneas 3, 4, 7 y 9.	86,248,261
Otros Anticipos			75,345,806
	Total Corto Plazo		1,189,894,663
Anticipos a Largo Plazo y otros activos diferidos			2,590,116
	Total Largo Plazo		2,590,116
TOTAL			1,192,484,779

Considerando la antigüedad de los saldos, este rubro se conforma de la siguiente forma:

Nombre	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Mayor a 365 días	Total
Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y prest. serv.	68,433,916	102,075,226	761,282,741	931,791,883
Anticipos a proveedores por adquisición de bienes inmuebles.			237,603,206	237,603,206
Anticipos por Obra Pública a Corto Plazo.	1,500,000		18,999,574	20,499,574
Anticipos a Largo Plazo y otros activos diferidos.			2,590,116	2,590,116
TOTAL	69,933,916	102,075,226	1,020,475,637	1,192,484,779

6 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del STC

3. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integra por los conceptos siguientes:

ALMACENES		
(CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2021	2020
Corto plazo		
Almacenes de refacciones y materiales	2,119,826,014	2,168,374,715
Actualización	165,701,350	105,382,512
TOTAL	2,285,527,364	2,273,757,227

Dentro de las existencias en los diferentes almacenes del Organismo, sobresalen:

Código	Descripción	F. de Contabilización	Importe
29814102001	Pista metálica de rodamiento	2015-2016-2017-2018-2019-2020-2021	379,149,806
29814104034	Ángulo de barra guía de 150x100x25 m	2015-2017-2018-2019-2020-2021	233,878,175
29613110123	Rueda portadora tipo michelin	2015-2016-2017-2018-2019-2020-2021	160,941,825
29616408235	Kit de refacciones para manito cíclico	2016-2017-2018-2019-2020-2021	95,979,028
29613110121	Rueda guía tipo michelin cubierta 6.00 R	2015-2016-2017-2018-2019-2020-2021	66,947,981
29613000037	Moto ventilador ultima generación	2015-2016-2017-2019-2020	48,948,723
29617408004	Grupo motocompresor con bomba rotativa	2015-2016-2017-2018-2019-2020-2021	39,672,000
29613106234	Banda de fricción de bronce con inserto	2015-2016-2017-2018-2019-2020-2021	34,907,184
29814102003	Riel de 80 lb/yd en tramo de 18 metros	2015-2018-2019-2020-2021	30,754,294
29616106004	Banda de fricción de bronce con inserto	2016-2017-2019-2020-2021	29,441,139
29619201003	Mecanismo d/suspensión d/puertas d/acceso	2021	29,338,343
29613201484	Hule único para puertas de acceso a pasajeros	2015-2016-2017-2018-2019-2020-2021	28,645,168
29613106194	Puntera de bronce SAE 65 tipo cobra	2015-2016-2017-2018-2019-2020-2021	27,819,756
29613106146	Banda de desgaste (inserto) de carbon	2015-2016-2017-2018-2019-2020-2021	26,356,343
29616408006	Elemento desengrasante No de parte II	2015-2016-2017-2018-2019-2020-2021	20,649,575
29617257198	Suspensión de enganche semipermanente	2015-2016-2017-2018-2019-2020	14,957,297
29616108001	Rueda auxiliar diámetro 880 (Rueda de seguridad)	2017-2018-2019	13,646,240
29613224210	Traversa de enganche semiautomático entrada	2019-2020-2021	13,248,360
29814100045	Tramo de riel de 100 lb/yd en tramos	2015-2020-2021	12,442,748
29613330014	Convertidor de auxiliares APS tipo psm	2021	12,081,519

4. Inversiones Financieras

La composición de los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2021	2020
Fideicomiso Maestro F/408159-2	1,298,666,956	1,817,815,034
Deutsche Bank México, S.A., F/1509	488,728,543	1,433,236,454
Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Público	8,147,185	8,147,185
TOTAL	1,795,542,684	3,259,198,673

FIDEICOMISO MAESTRO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO F/408159-2

El saldo al 31 de diciembre de 2021 del Fideicomiso Maestro del Sistema de Transporte Colectivo se determina de la siguiente forma:

FIDEICOMISO MAESTRO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO F/408159-2 (CIFRAS EN PESOS)			
NOMBRE	PARCIAL	IMPORTE	
Aportación Inicial		1,000	
Recursos Transferidos			
Año 2014	2,442,919,456		
Año 2015	2,486,896,765		
Año 2016	2,790,285,498		
Año 2017	2,736,413,943		
Año 2018	2,751,401,453		
Año 2019	2,610,191,703		
Año 2020	1,668,040,775		
Año 2021	1,459,803,487	18,945,953,080	
Intereses del Fideicomiso			
Año 2014	6,697,105		
Año 2015	31,454,556		
Año 2016	119,828,740		
Año 2017	97,014,187		
Año 2018	152,639,963		
Año 2019	132,994,183		
Año 2020	368,034,821		
Año 2021	121,350,665	1,030,014,220	
Recursos Disponibles del Fideicomiso		19,975,968,300	
Recursos Aplicados a los Proyectos			
Año 2014	(1,008,435,432)		
Año 2015	(1,235,537,723)		
Año 2016	(3,416,204,979)		
Año 2017	(2,593,263,506)		
Año 2018	(2,469,366,821)		
Año 2019	(1,491,632,530)		
Año 2020	(4,362,558,122)		
Año 2021	(2,100,302,231)	(18,677,301,344)	
TOTAL		1,298,666,956	

Los recursos aplicados durante el ejercicio 2021 a los proyectos del Fideicomiso, se integran de la siguiente manera:

FIDEICOMISO MAESTRO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO F/408159-2 (CIFRAS EN PESOS)		
Proyecto	Descripción	Importe
3	Mejora de los tiempos de recorrido en las Líneas 4, 5, 6 y B, mediante la modernización del sistema de tracción de frenados de 85 trenes que están en operación	470,005,931
4	Renivelación de vías Línea "A"	61,433,035
5	Reparación de 105 trenes que están fuera de servicio	1,113,237,572
8	Renovar integralmente la Línea 1 y remodelar sus estaciones	120,036,665
9	Asesoría Profesional para la modernización del Sistema de Torniquetes y generalizar el uso de Tarjeta Recargable.	226,667,505
	Pendientes de clasificar	108,921,523
TOTAL	Total de enero a diciembre 2021	2,100,302,231

Resumen de recursos aplicados por proyecto de forma acumulada al 31 de diciembre de 2021:

FIDEICOMISO MAESTRO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO F/408159-2 (CIFRAS EN PESOS)		
Proyecto	Descripción	Importe
1	Compra de Trenes Nuevos para la Línea 1	2,881,371,553
2	Dar mantenimiento mayor a 45 trenes de la Línea 2	2,551,275,579
3	Mejora de los tiempos de recorrido en las Líneas 4, 5, 6 y B, mediante la modernización del sistema de tracción de frenados de 85 trenes que están en operación	4,770,537,015
4	Renivelación de vías Línea "A"	700,061,194
5	Reparación de 105 trenes que están fuera de servicio	5,644,440,556
6	Reincorporar 7 trenes férreos en la Línea "A"	145,188,352
8	Renovar integralmente la línea 1 y remodelar sus estaciones	1,321,088,730
9	Tarjeta Recargable	554,416,841
	Pendientes de clasificar	108,921,524
TOTAL		18,677,301,344

FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO F/1509 EN DEUTSCHE BANK.

El Contrato de Fideicomiso PPS F/1509 asciende a 1,588,152,500 dólares. Los recursos que se reciben mensualmente son destinados para pagar las siguientes contraprestaciones:

Contraprestación Fija. Por un importe de 148,500,000 dólares, (9.35% del valor del contrato), en 4 pagos, ya liquidados.

Contraprestación Base. Por un importe de 863,791,500 dólares, (54.39% del valor del contrato), en 180 pagos mensuales. Al mes de diciembre de 2021 se han cubierto 116 pagos por un total de 545,416,800 dólares.

Contraprestación Variable. Por un importe de 575,861,000 dólares (36.26% del valor del contrato), en 180 pagos mensuales. El monto real a pagar cada mes depende de los importes que por deductivas se aplique en función del cumplimiento de los niveles de calidad del servicio establecidos, (disponibilidad, mantenibilidad y fiabilidad). Al mes de diciembre de 2021 se han cubierto 110 pagos, por un importe 391,140,000 dólares. Cabe mencionar que la contraprestación variable se actualiza en función de la inflación de los EEUU.

Mediante la firma del Acuerdo de Entendimiento Equitativo de fecha 13 de julio de 2021, celebrado con el consorcio Provetren S.A. de C.V. y CAF de México S.A., el Sistema de Transporte Colectivo acordó en seguir realizando los pagos las Contraprestaciones Base establecidas en el Contrato de Prestación Servicios a Largo Plazo No. STC-CNCS-009/2010 de manera puntual y regular, conservando su naturaleza y destino, y realizar la interrupción de los pagos correspondientes a las Contraprestaciones Variables establecidas en el mismo Contrato, a partir del periodo de servicio 111 y hasta la fecha en la que se reanude total o parcialmente el servicio de transporte de pasajeros de la Línea 12, esto derivado de los acontecimientos ocurridos el pasado 03 de mayo del presente año, en el que colapsó un tramo de la Línea 12 entre las estaciones de Olivo y Tezonco, ocasionando el cierre temporal de la Línea "Tláhuac-Mixcoac".

El Acuerdo de Entendimiento Equitativo suscrito por las partes, implica la interrupción hasta nuevo aviso de cualquier tipo de operación que corresponda o se relacione al pago de la Contraprestación Variable establecida en el Contrato de Prestación de Servicios a Largo Plazo (PPS) No. STC-CNCS-009/2010 y en el Contrato del Fideicomiso No. F/1509, y los recursos recibidos en dicho fideicomiso correspondiente a la Contraprestación Variable, no sean aplicados, por lo que se reintegran a la Ciudad de México a la cuenta bancaria que el Fiduciario tenga registrada para tales efectos.

El Fideicomiso al recibir los recursos mensualmente, procede a la compra de los dólares correspondientes al importe total de cada una de las contraprestaciones contractuales y; hecho lo anterior, los recursos remanentes son devueltos a SEFIN.

Del flujo de recursos de aportaciones realizadas por el Gobierno de la Ciudad de México en el Fideicomiso F/1509 Deutsche Bank México, S.A., el saldo acumulado al mes de diciembre de 2021, se integra por:

FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO F/1509			
(CIFRAS EN PESOS)			
DESCRIPCIÓN	EQUIVALENTE USD	PARCIAL M.N.	TOTAL M.N.
Aportación inicial (Cláusula 2.1)			1,000
Sanciones y Penalidades pendientes de recuperar ante el Deutsche Bank (Incluyen IVA)			
Contraprestación Variable N° 10 a 85	75,916,096		
Recuperación julio 2019	(69,195,572)		
Subtotal	6,720,524	138,331,906	
Contraprestación Variable N° 86 a 90	5,441,994		
Recuperación mayo 2020	(3,066,820)		
Subtotal	2,375,174	48,889,394	
Contraprestación Variable N° 91 a 101	12,022,187		
Recuperación diciembre 2020	(3,747,886)		
Subtotal	8,274,301	170,314,075	
Contraprestación Variable N° 102 a 103 (2020)	1,319,923		
Subtotal	1,319,923	27,168,635	
Contraprestación Variable N° 104 a 110 (2021)	4,983,310		
Subtotal	23,673,232	102,573,961	487,277,971
Interes pago en exceso Variable 52	70,424		1,449,572
Reservas constituidas			0
Valuación de la M.E.			0
Total			488,728,543

El renglón de Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Público por un monto de 8,147,185 pesos, representa el monto del capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital, realizados por el Organismo al mes de diciembre de 2021, de acuerdo a lo siguiente:

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PÚBLICO			
(CIFRAS EN PESOS)			
Aportación realizada en:	Aportación	Participación	Total
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	796,985	6,379,182	7,176,167
PROCDMX, S.A. de C.V.	10,000	955,490	965,490
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.	1,000	4,528	5,528
Total			8,147,185

5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2021	2020
Bienes Muebles	98,576,473,068	90,254,689,204
Bienes Inmuebles	707,523,846,517	661,268,272,128
Intangibles	38,450,765	35,946,338
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(473,663,378,716)	(435,662,601,242)
TOTAL	332,475,391,634	315,896,306,428

Informe de las características significativas del estado en que se encuentran los activos.

El estado actual de la infraestructura del Organismo, dadas sus características de antigüedad, uso y diversidad hacen necesario enfrentar diversos retos en materia de mantenimiento, que en forma general se resumen en los siguientes aspectos, los cuales fueron reportados por las áreas técnicas:

I. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA

META SUSTANTIVA	% de cumplimiento	
	3er. Trimestre	Acumulado 2021
MATERIAL RODANTE		
Mantenimientos menores		
Sistemáticos	74.95	73.2
Cíclicos	65.57	68.2
Mantenimientos mayores		
Sistemáticos	47.36	43.5
Cíclicos	51.57	38.4
INSTALACIONES FIJAS		
Electrónicas	54.93	43.1
Electromecánicas	64.32	54.9
Vías	89.08	77.7
OBRAS		
Mantenimiento a andenes y estaciones	56.25	52.9
Mantenimiento a edificios, talleres y otras instalaciones	78.99	73.4

Fuente: Subdirección General de Mantenimiento, STC

II. INDICADORES DEL MATERIAL RODANTE

El parque vehicular de Material Rodante del STC, está conformado por 394 trenes, de los cuales 331 son neumáticos (integrados por 302 trenes de 9 carros y 29 de 6 carros), 63 trenes férreos (11 trenes de 6 carros, 22 trenes de 9 carros y 30 trenes de 7), así como 18 carros en reserva y proceso de conversión de R a PR Y 42 fuera de servicio y en reserva, dando un total de 3,423 carros.

II.1. Indicadores de Seguimiento Evaluación Sistemática - 2021

MANTENIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO			TOTAL PROGRAMA	REALIZADO			TOTAL REALIZADO	CUMPLIMIENTO			ACUMULADO
		1er.	2º.	3er.		1er.	2º.	3er.		1er.	2º.	3er.	
SISTEMÁTICO MENOR	CARRO	7.119	7.272	7.509	21.900	5.058	5.340	5.673	15.071	71.05%	73.43%	74.95%	73.18%
CÍCLICO MENOR	CARRO	37.446	34.502	30.303	110.411	29.405	23.746	25.171	69.322	54.49%	68.67%	65.50%	62.79%
SISTEMÁTICO MAYOR	CARRO	5.673	7.241	5.899	19.813	2.656	3.167	2.794	8.617	39.80%	43.74%	47.36%	43.49%
CÍCLICO MAYOR	CARRO	4.324	4.529	3.678	12.531	1.101	1.812	1.897	4.810	25.46%	40.01%	51.58%	38.38%
TOTAL		54.562	54.624	54.529	164.715	29.220	24.065	15.535	98.800	52.99%	63.51%	61.90%	59.96%

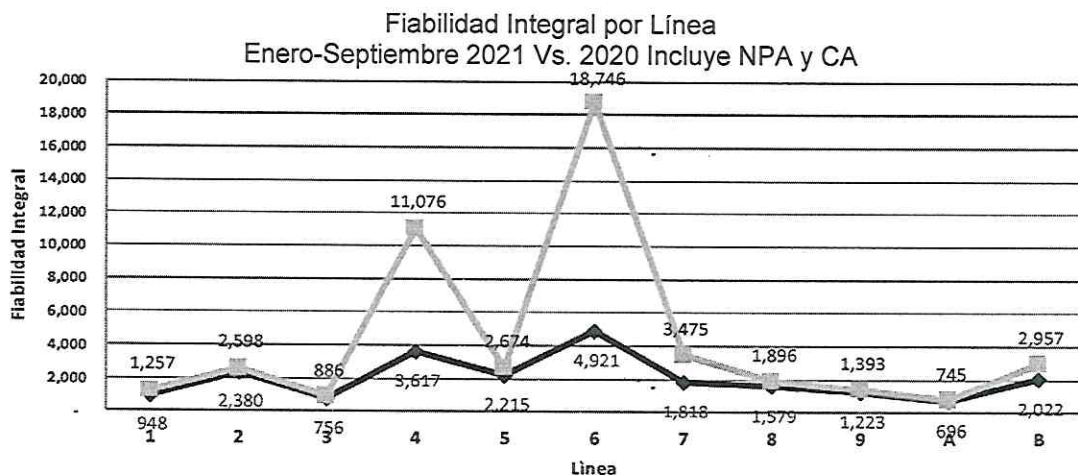
Fuente: Coordinación de Programación y Evaluación-DMMR

II.2 Calidad del Servicio

Fiabilidad

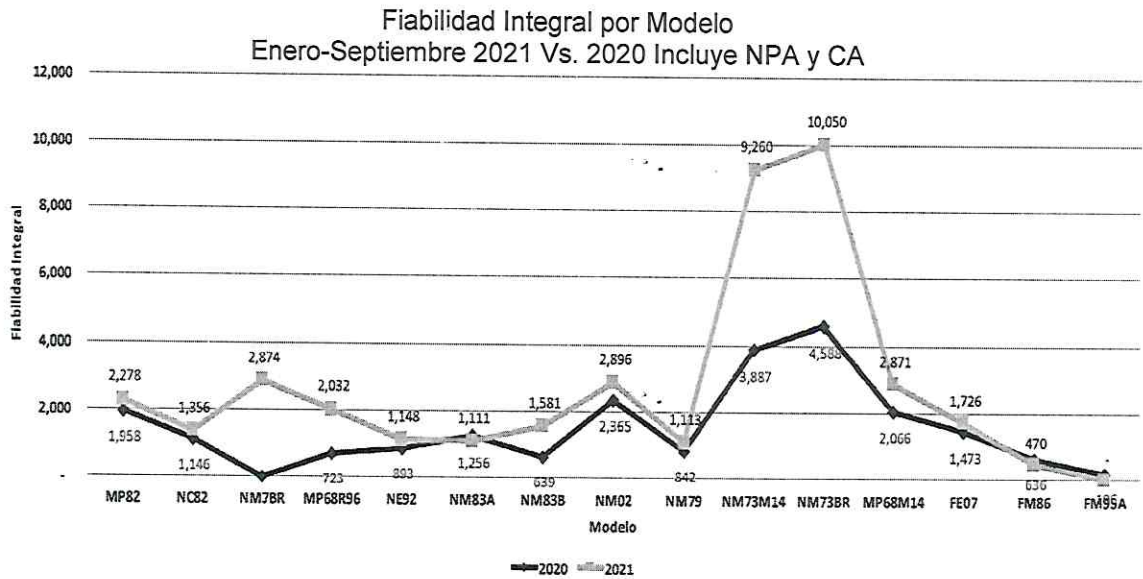
Fiabilidad integral de los trenes 1,730 km/avería
Fiabilidad operativa 2,873 km/avería

Fuente: Coordinación de Programación y Evaluación, STC.



Fuente: Coordinación de Programación y Evaluación, STC.

En el período 2021, mejoró la fiabilidad de los trenes de las líneas 4 y 6 debido al proceso de Modernización del Sistema de Tracción-Frenado de "JH" A Chopper; de igual forma, las demás líneas tienen una tendencia de mejora.



Fuente: Coordinación de Programación y Evaluación, STC.

II.3. Principales proyectos del material rodante

- Sistema Integral Informático.- Cuenta con Módulos como:



- Plataforma Informática Sap.- Se suma a la operación del actual sistema SAP, el módulo SAP ECC-PM Mantenimiento de Planta. Se tiene un 42% de avance.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- Células De Trabajo.- Se realizó la modernización integral de las áreas de trabajo, convirtiéndolas en Células de Trabajo, estas células se encargarán del mantenimiento proporcionado a elementos clave como: Contactores, Motores de Tracción, Baterías y Compresores; ya que son parte fundamental de los sistemas de Tracción Frenado, Generación de Energía y Generación de Aire. Los avances son los siguientes:

CÉLULA	FASE 1	FASE 2		FASE 3	
	Avance	Avance	Observación	Siguientes pasos	Avance
CONTACTORES	100%	100%	Trabajando en inventarios para entrega de herramientas (TIEH)	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción y entrega de equipo • Hojas de instrucción (equipos que se integran) • Ayudas visuales • Capacitación • Diagrama de flujo • Análisis de modo y efecto de Falla (AMEF diseño) 	100%
MOTORES	100%	100%	Concluyendo temas de calidad y finalizando inventarios para entrega de herramienta y equipos		
BATERÍAS	100%	100%	TIEH -		
COMPRESORES	100%	100%	TIEH		

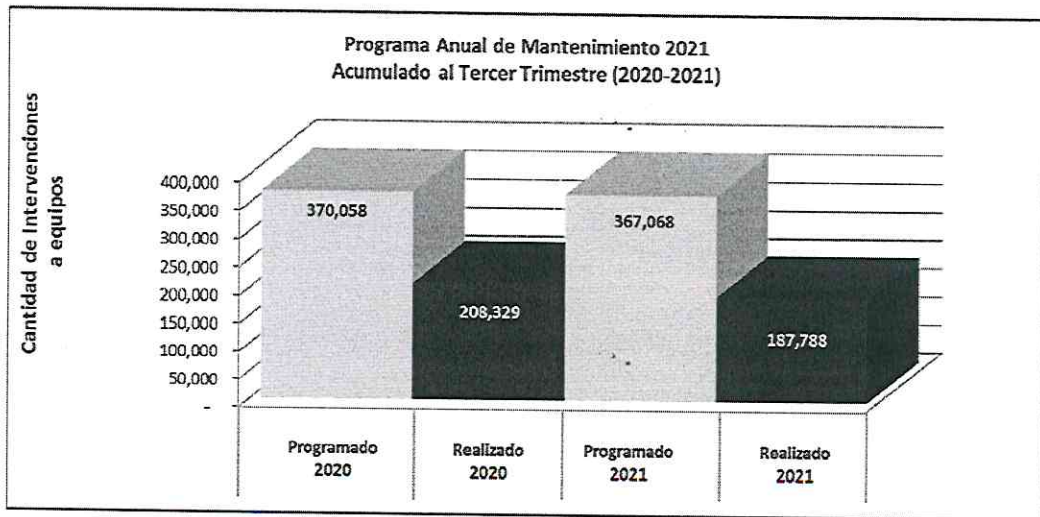
Fuente: Dirección de Mantenimiento de Material Rodante

III. INDICADORES DE INSTALACIONES FIJAS

El Programa Anual de Actividades Sustantivas (Metas) de las instalaciones fijas, reporta los siguientes avances:

INSTALACIÓN	PROGRAMADO			TOTAL PROGRAMADO	REALIZADO			TOTAL REALIZADO	CUMPLIMIENTO			ACUMULADO
	1er Trim.	2º. Trim.	3er Trim.		1er Trim.	2º. Trim.	3er. Trim.		1er Trim.	2º. Trim.	3er. Trim.	
ELECTRÓNICA	62,501	69,547	59,663	191,711	22,856	26,974	32,771	82,601	36.57%	38.79%	54.93%	43.09%
ELECTROMECA NICA	45,391	45,442	45,683	136,516	20,326	25,295	29,352	75,003	44.78%	55.66%	64.32%	54.94%
VÍAS	13,255	12,697	12,889	38,841	8,080	10,623	11,481	30,184	60.96%	83.67%	89.06%	77.71%
TOTAL	121,147	127,686	118,235	367,068	51,262	62,892	73,634	187,788	42.31%	49.26%	62.28%	51.16%

Fuente: Gerencia de Instalaciones Fijas, STC

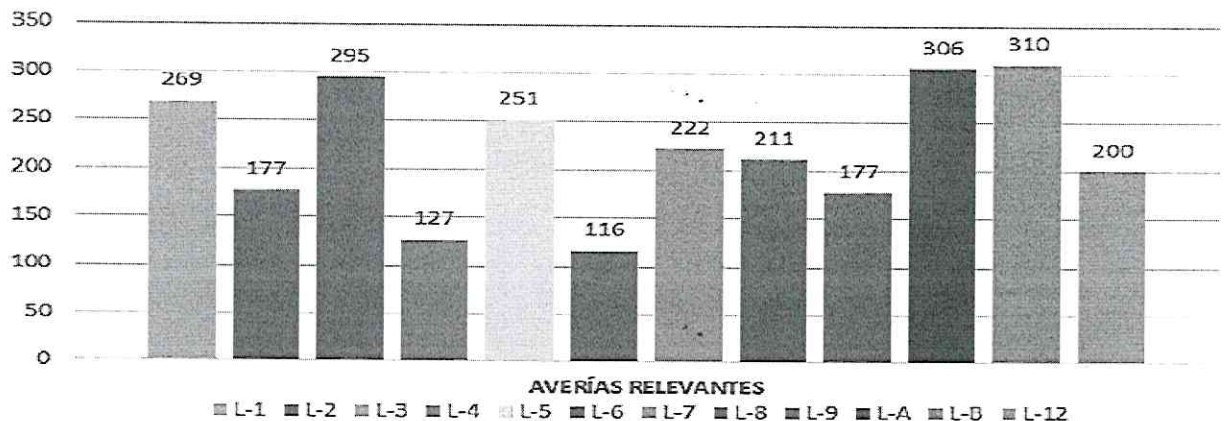


Fuente: Gerencia de Instalaciones Fijas-STC

III.1. Averías en las Instalaciones Fijas

En la red del Sistema de Transporte Colectivo se registraron 2,661 averías relevantes en los equipos de las Instalaciones Fijas de febrero a septiembre de 2021, lo que significa que se registra un promedio diario de 10.2 de averías de este tipo. Del total de averías al cierre del tercer trimestre, sólo 321 (11%) causaron retraso en la operación y afectación al servicio en 3,212 minutos (53.55 horas), por lo que se tiene un promedio de 13.27 minutos diarios de afectación a la operación en toda la Red por falla en los equipos en las Instalaciones Fijas.

AVERÍAS RELEVANTES 2021



*Línea 12, sólo se consideró la afluencia de enero a abril, debido a que desde el 3 de mayo del 2021, permanece cerrada.

Fuente: Base de Datos PDC, "Archivo anual de Averías" y "Presentación General de Averías".

III.2. Energía Eléctrica

A continuación, se muestra una comparativa entre el contrato del Suministro Calificado y el Suministro Básico, en cuanto al nivel de consumo de energía en KWH:

Nivel de Tensión	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	Acumulado	% de Consumo
BÁSICOS 85 KV y 230 KV	70,802,490	107,155,353	90,879,843	268,837,686	56%
CALIFICADOS 23 KV	97,734,250	43,775,296	69,863,211	211,372,757	44%
Total	168,536,740	150,930,649	160,743,054	480,210,443	100%

Fuente: Coordinación de Control y Operación Eléctrica, STC.



Fuente: Coordinación de Control y Operación Eléctrica, STC.

El costo de la energía también ha tenido un proceso de disminución con relación al ejercicio anterior y en el 2021, ha tenido el siguiente comportamiento:

NIVEL DE TENSIÓN	1ER TRIM.	2DO TRIM.	3ER TRIM.	ACUMULADO	% DE COSTO
BÁSICOS – 85 KV y 230 KV	199,208,785.00	169,198,135.76	200,756,182.94	569,163,103.7	49%
CALIFICADOS – 23 KV	193,379,512.00	202,921,126.61	207,835,612.19	604,136,250.8	51%
Total	392,588,297	372,119,262.37	408,591,795.13	1,173,299,354.5	100%

III.3. Mantenimiento a Escaleras Electromecánicas, Elevadores, Salvaescaleras y Aceras Móviles

En la siguiente tabla se muestra el inventario de equipos instalados, así como los mantenimientos programados y realizados dentro del periodo de enero a septiembre de 2021, con un 87.93% de efectividad en el mantenimiento.

EQUIPO	INVENTARIO	PROGRAMADOS	REALIZADOS
ESCALERAS ELECTROMECÁNICAS	467	4,128	3,581
ELEVADORES	206	1,854	1,628
SALVAESCALERAS	41	369	367
ACERAS MÓVILES	8	72	72
TOTALES	722	6,423	5,648

Fuente: Gerencia de Instalaciones Fijas-STC

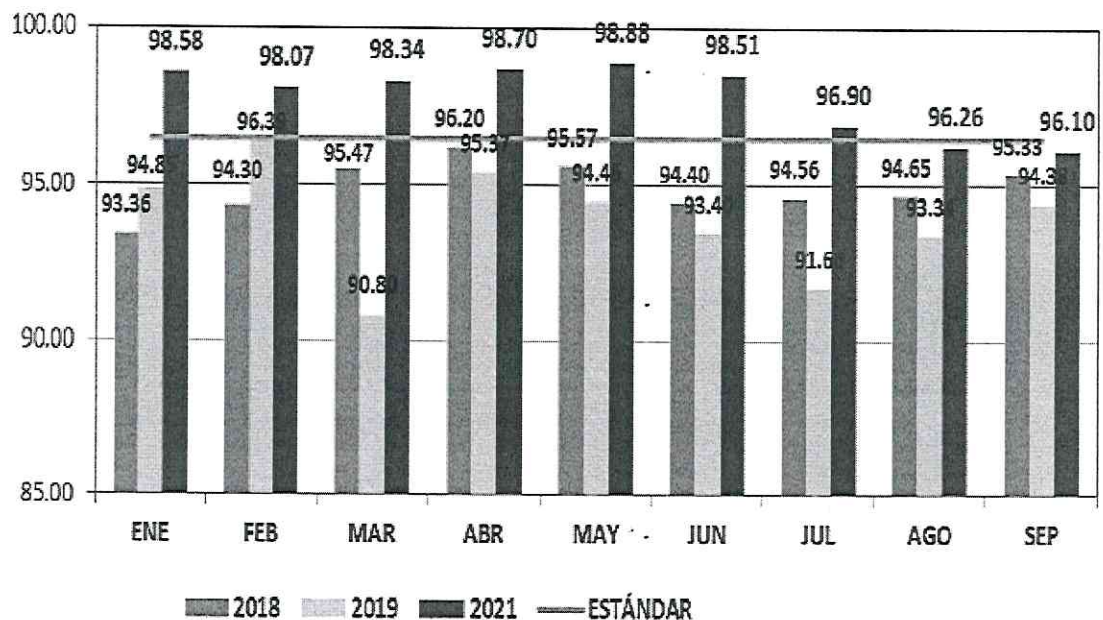
Para el cierre del tercer trimestre de 2021 (enero-septiembre), la Coordinación de Instalaciones Hidráulicas y Mecánicas registró los siguientes porcentajes de Disponibilidad en los siguientes equipos:

Disponibilidad de los equipos:

EQUIPO	INVENTARIO	FUERA DE SERVICIO	DISPONIBILIDAD
ESCALERAS	467	8	98.29%
ELEVADORES	206	5	97.57%
SALVAESCALERAS	41	1	97.56%
ACERAS MÓVILES	8	1	87.50%

Fuente: Cooordinación de Instalaciones Hidráulicas, STC.

Gráfica 2
Disponibilidad mensual de Escaleras Eléctricas 2018, 2019, 2020 y 2021
(Enero-Septiembre)



Fuente: Coordinación de Instalaciones Hidráulicas, STC.

III.4. Sustitución de escaleras electromecánicas (segunda etapa)

Nº	ESTACIÓN	LÍNEA	AVANCE	SITUACIÓN
1	Tacubaya	9	95.00%	En servicio al público usuario: 08 de julio 2021
2	Tacubaya	9	95.00%	En servicio al público usuario: 08 de julio 2021
3	Santa Anita	4	95.00%	En servicio al público usuario: 04 de agosto 2021
4	Chabacano	8	95.00%	En servicio al público usuario: 10 de agosto 2021
5	Copilco	3	95.00%	En servicio al público usuario: 23 de septiembre 2021
6	Auditorio	7	79.52%	Ajustes para próximo arranque de equipo
7	Centro Médico	9	64.76%	Continúa en montaje y adecuación del cubo e instalación eléctrica.
8	Mixcoac	7	59.05%	En proceso de adecuación de cubo.
9	Mixcoac	7	55.48%	En proceso de montaje y alineación de módulos.
10	Tacubaya	7	26.67%	Trabajos de desmontaje de escalera vieja
11	Tacubaya	7	30.48%	Trabajos de desmontaje de escalera vieja.
12	M.Á. Quevedo	3	51.19%	En proceso de trabajos de montaje y alineación de módulos.
13	Tacubaya	7	49.52%	En proceso de adecuaciones de cubo.
14	Santa Anita	4	31.43%	En proceso de adecuación de cubo.
15	Consulado	4	17.62%	En proceso de montaje de accesorios y módulos.
16	Mixcoac	7	1.00%	En proceso de planeación, elaboración y aprobación de layouts.
17	Polanco	7	1.00%	En proceso de planeación, elaboración y aprobación de layouts.
18	Polanco	7	51.43%	En proceso de Montaje de equipo y Alineación de módulos.
19	Tacubaya	7	1.00%	En proceso de planeación, elaboración y aprobación de layouts.
20	Chabacano	9	32.38%	En proceso de instalaciones de tubería eléctrica.
21	Salto del Agua	8	8.10%	Inician trabajos de desmontaje de escalera vieja.
22	Tacubaya	7	1.00%	En proceso de planeación, elaboración y aprobación de layouts.
23	Copilco	3	13.33%	Inician trabajos de desmontaje de escalera vieja.
24	Mixcoac	7	1.00%	Inician trabajos de desmontaje de escalera vieja.

III.5. Disponibilidad Promedio de Torniquetes.

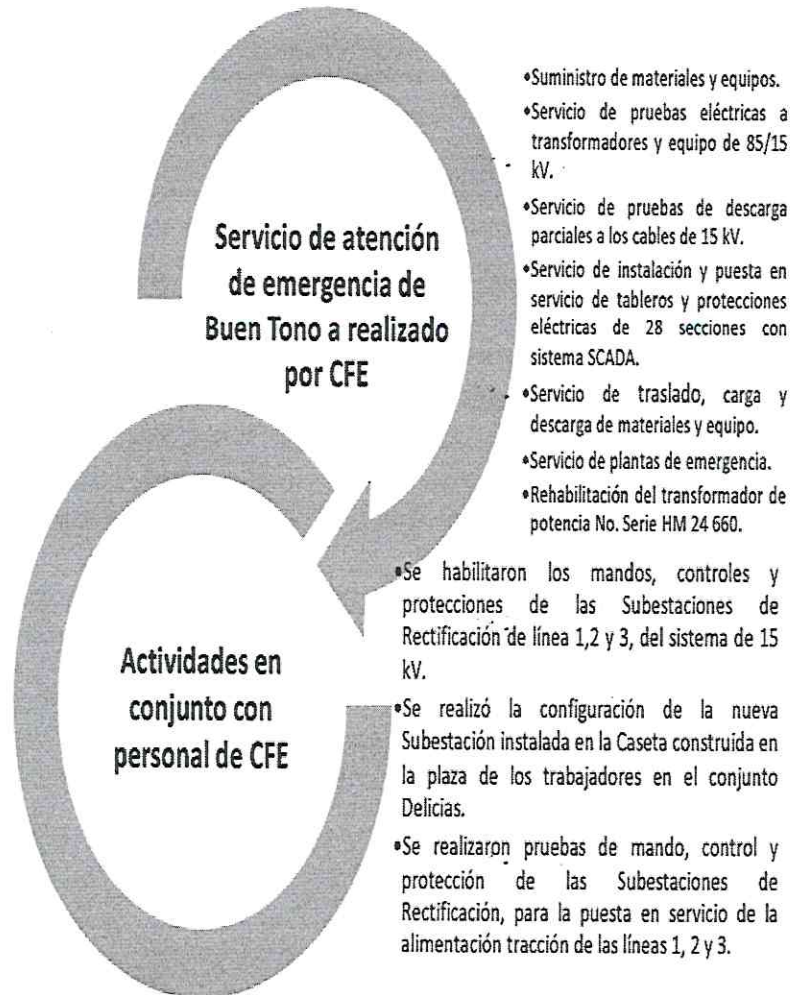
MES	INSTALADOS	EN SERVICIO	FUERA DE SERVICIO	% DE ACCESIBILIDAD	% FUERA DE SERVICIO
ENERO	1,728	1,606	122	92.24	7.06
FEBRERO	1,728	1,608	120	93.06	6.94
MARZO	1,728	1,576	152	91.20	8.80
ABRIL	1,728	1,605	123	92.88	7.12
MAYO	1,728	1,563	165	90.45	9.55
JUNIO	1,728	1,450	278	83.91	16.09
JULIO	1,728	1,476	252	85.42	14.58
AGOSTO	1,728	1,510	218	87.38	12.62
SEPTIEMBRE	1,728	1,432	296	82.87	17.13
PROMEDIO ENE-SEP	1,728	1,536	192	88.89	11.11

Fuente: Gerencia de Instalaciones Fijas, STC.

IV. Proyectos Especiales

IV.1. Servicio de atención de emergencia de la Subestación Eléctrica Buen Tono PCC-1 del Sistema de Transporte Colectivo

Durante el período de enero a septiembre, se realizaron las actividades siguientes:



IV.2. Actividades Relevantes en el Sistema de Vías de Línea "A"

Durante los meses de enero a septiembre de 2021, se realizaron las siguientes actividades:



IV.3 Modernización del sistema de torniquetes y generalización del uso de la tarjeta recargable en la Red del STC.

Durante el tercer trimestre del 2021, se concluyó con el servicio de mantenimiento al sistema central de control de recaudo electrónico del STC mediante un contrato administrativo, el cual mediante las actividades de mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo, herramientas para la operación, operaciones antifraude y nuevos desarrollos, permitió el cumplimiento de requerimientos por parte de la SEMOVI, para garantizar la seguridad de los sistemas de peaje.

Así mismo, se dio continuidad al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de máquinas expendedoras de tarjetas sin contacto y tickets QR del Sistema de Transporte Colectivo mediante contrato administrativo, con el que se garantiza el funcionamiento óptimo de dichos equipos, manteniendo en todo momento el control sobre los contadores de los dispositivos SAMs.

V. INDICADORES DE LA OBRA PÚBLICA

Avance en las metas del mantenimiento a la obra civil:

PROGRAMADO			TOTAL	REALIZADO			TOTAL	CUMPLIMIENTO			ACUM.
1er.	2°	3er.		1er.	2°	3er.		1er.	2°	3er.	
Mantenimiento a andenes y estaciones											
3,747	3,944	3,511	11,202	1,891	2,057	1,975	5,923	50.47%	52.16%	56.25%	52.87%
Mantenimiento a edificios, talleres y otras instalaciones											
9,629	11,303	10,216	31,148	6,594	8,193	8,070	22,857	68.48%	72.49%	78.99%	73.38%
13,376	15,247	13,727	164,715	8,485	10,250	10,045	28,780	63.43%	67.23%	73.18%	17.47%

Fuente: Gerencia de Obras, STC.

- Mantenimiento a andenes y estaciones: Cumplimiento acumulado del 52.9%; 8,923 acciones de los 11,202 mantenimientos programados.

- Mantenimiento a edificios, talleres y otras instalaciones: Cumplimiento acumulado del 73.4%; 22,857 intervenciones de las 31,148 programadas.

V.1. Cumplimiento conforme al Programa Anual de Obras Públicas 2021

No	ACTIVIDAD DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE			CAUSAS DE LA DESVIACIÓN
			PROGRAMADO	REAL	DESVIACIÓN	
1	TRABAJOS EMERGENTES PARA EL RESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO DE LAS LÍNEAS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6	SERVICIO	1.00	1.00	0.00	
2	OBRAS PARA MITIGAR LOS EFECTOS OCASIONADOS POR LLUVIAS, EN LA RED DEL STC.	OBRA	0.97	0.94	-0.03	ATRASO IMPUTABLE AL CONTRATISTA
3	MANTENIMIENTO A VÍAS DE TALLERES E INTERTRAMOS DE LA RED DEL STC.	OBRA Y SERVICIO	1.00	1.00	0.00	
4	MONITOREO E INSTRUMENTACIÓN SISTEMÁTICA DEL COMPORTAMIENTO DEL TRAMO ELEVADO DE LA LÍNEA '12 Y 'A'	SERVICIO	0.64	0.64	0.00	
5	OBRAS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD Y MITIGAR EL ROBO DE CABLE EN LA RED DEL S.T.C.	OBRA	1.00	0.92	-0.08	ATRASO IMPUTABLE AL CONTRATISTA
6	RENOVACIÓN DE CANALONES, TECHUMBRES Y BAJADAS DE AGUA PLUVIAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.	OBRA	0.56	0.46	-0.09	ATRASO IMPUTABLE AL CONTRATISTA
7	REHABILITACIÓN DE ESCALERAS DE LA LÍNEA 8 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	OBRA	1.00	1.00	0.00	
8	REFORZAMIENTO TEMPORAL DEL MURO DEL CAJÓN ESTRUCTURAL DE LA LÍNEA 'A' EN EL INTERTRAMO SANTA MARTA – LOS REYES	OBRA	1.00	1.00	1.00	

Fuente: Gerencia de Obras, STC.

V.2. Proyectos Especiales

Proyecto	Descripción	Avance
Obras para Mejorar la Seguridad y Mitigar el Robo de Cable en la Red del Sistema de Transporte Colectivo	Se realiza en dos frentes: 1. SDGM-GOM-IR-2-10/21. 2. SDGM-GOM-IR-2-11/21.	100% 90.50%
Obras para la rehabilitación de escaleras de la Línea 8	Obra para Mitigar los Efectos Ocasionados por las Lluvias, Mediante la Aplicación de Impermeabilizante en la Red del Sistema de Transporte Colectivo.	100%
Programa de contención de lluvias	1. Obra para Mitigar los Efectos Ocasionados por Lluvias Mediante la Reparación y Sustitución de Rejillas en Estructuras de Ventilación de la Red del Sistema de Transporte Colectivo 2. Obra para Mitigar los Efectos Ocasionados por Lluvias, Mediante la Canalización de Filtraciones en Estaciones e Interestaciones de la Red del Sistema de Transporte Colectivo.	100%
Impermeabilización de estaciones y edificios	Obra para Mitigar los Efectos Ocasionados por las Lluvias, Mediante la Aplicación de Impermeabilizante en la Red del Sistema de Transporte	100%
Desazolve de drenaje interior y exterior de estaciones	Obra para Mitigar los Efectos Ocasionados por las Lluvias Mediante el Desazolve de Drenajes y Cárcamos de la Red del Sistema de Transporte	97.10%
Intervención de techumbres	Obra para Mitigar los Efectos Ocasionados por las Lluvias, mediante la renovación de canalones, techumbres y bajadas de agua pluvial del Sistema de Transporte Colectivo.	50.62%
Obras referentes a Línea A	1. Monitoreo e Instrumentación Sistemática y Seguimiento del Comportamiento del Tramo Guelatao- Los Reyes de la Línea "A". 2. Reforzamiento temporal de muro del cajón estructural de la Línea "A" en el intertramo Santa Marta – Los Reyes del Sistema de Transporte Colectivo.	82.29% 100%
Monitoreo e Instrumentación Sistemática y Seguimiento del Comportamiento del Tramo Elevado de la Línea 12	Se realizan diversos trabajos con el fin de realizar las acciones de monitoreo y seguimiento del comportamiento del tramo elevado.	61.91%

Fuente: Gerencia de Obras, STC.

5a. Bienes Muebles

Los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integran como sigue:

BIENES MUEBLES					
Concepto	Inversión (Costo Histórico)	Actualización Inversión	Inversión Actualizada	Depreciación Acumulada Actualizada	Valor Neto Actualizado Diciembre 2021
Mobiliario y equipo					
Inversión	283,126,423	304,236,329	587,362,752	(518,892,917)	68,469,835
Rva obsolescencia	315,591	0	315,591	(315,591)	0
Subtotal	283,442,014	304,236,329	587,678,343	(519,208,508)	68,469,835
Equipo de Transporte (Equipo ferroviario y automóviles)					
Inversión	22,426,039,049	68,528,157,504	90,954,196,553	(48,085,826,004)	42,868,370,549
Rva obsolescencia	0	0	0	0	0
Subtotal	22,426,039,049	68,528,157,504	90,954,196,553	(48,085,826,004)	42,868,370,549
Maquinaria y equipo					
Inversión	3,821,841,046	3,206,290,992	7,028,132,038	(4,411,818,832)	2,616,313,206
Rva obsolescencia	6,466,134	0	6,466,134	(6,466,134)	0
Subtotal	3,828,307,180	3,206,290,992	7,034,598,172	(4,418,284,966)	2,616,313,206
TOTAL	26,537,788,243	72,038,684,825	98,576,473,068	(53,023,319,478)	45,553,153,590

BIENES MUEBLES					
Concepto	Inversión (Costo Histórico)	Actualización Inversión	Inversión Actualizada	Depreciación Acumulada Actualizada	Valor Neto Actualizado Diciembre 2020
Mobiliario y equipo					
Inversión	282,219,613	266,442,744	548,662,357	(460,665,212)	87,997,145
Rva obsolescencia	315,560	0	315,560	(315,560)	0
Subtotal	282,535,173	266,442,744	548,977,917	(460,980,772)	87,997,145
Equipo de Transporte (Equipo ferroviario y automóviles)					
Inversión	22,390,986,389	62,361,291,583	84,752,277,972	(43,976,160,440)	40,776,117,532
Rva obsolescencia	0	0	0	0	0
Subtotal	22,390,986,389	62,361,291,583	84,752,277,972	(43,976,160,440)	40,776,117,532
Maquinaria y equipo					
Inversión	2,083,038,073	2,863,929,108	4,946,967,181	(3,944,607,240)	1,002,359,941
Rva obsolescencia	6,466,134	0	6,466,134	(6,466,134)	0
Subtotal	2,089,504,207	2,863,929,108	4,953,433,315	(3,951,073,374)	1,002,359,941
TOTAL	24,763,025,769	65,491,663,435	90,254,689,204	(48,388,214,586)	41,866,474,618

En el mes de julio y diciembre de 2021, se capitalizó el costo de dos trenes rehabilitados, modelo NM-79 y MP-82 respectivamente, con un valor total estimado de 35,836,972 pesos.

La aplicación a resultados al mes de diciembre de 2021 por concepto de depreciación de bienes muebles ascendió a 1,095,752,924 pesos (Depreciación Histórica: 664,507,859 pesos y 431,245,065 pesos depreciación por revaluación).

5b. Bienes Inmuebles

Los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integran como sigue:

BIENES INMUEBLES					
<small>(CIFRAS EN PESOS)</small>					
Concepto	Inversión (Costo Histórico)	Actualización Inversión	Inversión Actualizada	Depreciación Acumulada Actualizada	Valor Neto Actualizado Diciembre 2021
Terrenos	1,013,297,403	1,470,340,081	2,483,637,484	0	2,483,637,484
Edificios no habitacionales	17,668,644,280	315,301,670,673	332,970,314,953	(174,783,011,462)	158,187,303,491
Infraestructura	19,114,355,599	352,850,226,838	371,964,582,437	(245,844,018,769)	126,120,563,668
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	91,217,609	14,094,034	105,311,643	0	105,311,643
TOTAL	37,887,514,891	669,636,331,626	707,523,846,517	(420,627,030,231)	286,896,816,286

BIENES INMUEBLES					
Concepto	Inversión (Costo Histórico)	Actualización Inversión	Inversión Actualizada	Depreciación Acumulada Actualizada	Valor Neto Actualizado Diciembre 2020
Terrenos	1,013,193,166	1,308,577,360	2,321,770,526	0	2,321,770,526
Edificios no habitacionales	17,281,108,467	293,637,955,465	310,919,063,932	(160,024,796,113)	150,894,267,819
Infraestructura	19,103,449,947	328,623,413,586	347,728,863,533	(227,239,005,753)	120,487,857,780
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	288,612,769	11,961,368	300,574,137	0	300,574,137
TOTAL	37,686,364,349	623,581,907,779	661,268,272,128	(387,263,801,866)	274,004,470,262

Al 31 de diciembre de 2021, el Sistema de Transporte Colectivo tiene en uso un total de 1,715 bienes, de los cuales 544 son propiedad del Sistema de Transporte Colectivo y 1,171 del Gobierno de la Ciudad de México.

Situación Jurídica de los procesos de regularización de Inmuebles.

AMPLIACIÓN LÍNEA 12.

El 25 de marzo de 2020, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Ciudad de México, suscribieron el “Convenio de coordinación en materia de reasignación de recursos”, con el que se transfirieron recursos presupuestarios federales al “Programa de Infraestructura del Sistema de Transporte Colectivo” relativo al “Proyecto Integral para la Ampliación de la Línea 12 Mixcoac-Observatorio y la adecuación de la Estación Observatorio de la Línea 1, para realizar la correspondencia con la Línea 12”, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de abril de 2020.

El Sistema de Transporte Colectivo, es considerado como Unidad Ejecutora de Gasto dentro del referido convenio, por reasignarle \$20,000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 m.n.), para continuar con la liberación de derecho de vía (pago de los servicios de la liberadora del derecho de vía, derechos, trámites administrativos y legales para la integración de las carpetas y pago de afectaciones de predios para el desarrollo del proyecto).

El pasado 30 de junio de 2021, fue celebrado el convenio de apoyo financiero para inversión en el “Programa Infraestructura del Sistema de Transporte Colectivo para el Proyecto Integral para la Ampliación de la Línea 12, Tramo Mixcoac-Observatorio y la adecuación de la Estación Observatorio de la Línea 1, para realizar la Correspondencia con la Línea 12”.

En ese tenor, el pasado 10 de agosto de 2021, fue celebrado el convenio para la aplicación de recursos económicos donde se indica que los recursos serán reasignados a este Organismo para concluir con la liberación del derecho de vía (pago de los servicios de la liberadora del derecho de vía, derechos, trámites administrativos y legales para la integración de las carpetas y pago de afectaciones de predios para el desarrollo del proyecto).

En ese sentido y a la fecha de la formalización de los citados instrumentos jurídicos, solamente se encuentran pendientes los siguientes inmuebles:

PREDIO CDMX	PREDIO FEDERALES	PREDIOS PARTICULARES
1	1	15

Adicional a ello se tienen 5 predios con los siguientes detalles:




PREDIO CDMX (ASIGNADO Y PENDIENTE DE ENTREGAR POR OCUPACIÓN INDEBIDA)	PREDIO CDMX (NUEVAS AFECTACIONES)	PREDIO PARTICULAR (DONACIÓN REGLAMENTARIA)	PREDIO PARTICULAR (SERVIDUMBRE DE PASO)
1	2	1	1

Resulta conveniente subrayar que el ejercicio de los citados recursos se hace exclusivamente con cargo a las erogaciones realizadas por la adquisición y/o cesión de los inmuebles particulares.

Es importante destacar que en los predios propiedad de la Ciudad de México y los predios federales, únicamente es solicitada la asignación para el uso, aprovechamiento y explotación del inmueble (CDMX) y/o el acuerdo de destino correspondiente (FEDERAL). Asimismo, es importante mencionar que con independencia del proceso de negociación para la adquisición y/o cesión del inmueble, se integra de forma paralela, la carpeta técnica para el procedimiento de adquisición por vía de derecho público, de conformidad con la Circular Número CJSJL/01/2013.

Cabe mencionar que para que este Organismo, continúe con los trabajos de liberación del derecho de vía, dicha labor está supeditada al proceso de contratación pública para la prestación de servicios de una empresa liberadora del derecho de vía, mismo que fue solicitado a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Organismo mediante el diverso GJ/005027/2021.

Con independencia de tales circunstancias, se continúa llevando a cabo los trabajos de negociación con los particulares que permitan ejecutar la adquisición de los inmuebles para el mencionado proyecto, así como las acciones, trámites, gestiones tendientes para la asignación para el uso, aprovechamiento y explotación del inmueble (CDMX) y/o el acuerdo de destino correspondiente (FEDERAL).

CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL (CETRAM)

Mediante Acuerdo II-2015-III-18 de fecha 03 de junio de 2015, el H. Consejo de Administración del Sistema de Transporte Colectivo (STC), autorizó la donación a favor de la Oficialía Mayor de la Ciudad de México la superficie de 19,443.72 y 19,084.00 metros cuadrados, en donde se ubican el CETRAM Zaragoza y Taxqueña, respectivamente.

Al respecto, los registros contables incluyen como patrimonio del STC los predios sobre los cuales se edificaron los citados CETRAM. El Organismo realizó diversas gestiones como: levantamiento topográfico para delimitar las superficies, subdivisión de

predios e inscripción en los planos y láminas oficiales. Asimismo, se obtuvo la asignación de las cuentas catastrales; escrituración y firma de los respectivos contratos de donación, debidamente inscritos ante el Registro Público de la Propiedad. No obstante lo anterior, aún se tiene pendiente la formalización del Acta de Entrega y entrega definitiva de los CETRAM, reiterando a la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, se indique la fecha y hora para la firma de la citada Acta de Entrega a favor de la Oficialía Mayor de la Ciudad de México, siendo su estatus el siguiente:

ZARAGOZA.- El 9 de marzo de 2017, el Sistema de Transporte Colectivo, realizó la donación de una superficie de 21,347.64 m², a favor de la Ciudad de México, respecto del predio ubicado en Calzada General Ignacio Zaragoza, Colonia Cuatro Árboles, Alcaldía Venustiano Carranza y el 28 de marzo del 2017, se realizó la entrega recepción física con motivo de la donación.

TAXQUEÑA.- El 9 de marzo de 2017, el Sistema de Transporte Colectivo, realizó la donación de una superficie de 25,683,206 m², a favor de la Ciudad de México, respecto del predio en donde se localiza el CETRAM Taxqueña y el 28 de marzo del 2017, se realizó la entrega recepción física con motivo de esta donación.

CONJUNTO OBSERVATORIO. Mediante Acuerdo No. II-EXT-2017-II-3 el H. Consejo de Administración, autorizó a celebrar las Bases de Colaboración Interinstitucional para el reordenamiento del Centro de Transferencia Modal Observatorio, para establecer los mecanismos de colaboración, coordinación, términos y condiciones entre las partes, para el otorgamiento al derecho de uso, aprovechamiento y explotación del bien propiedad de este Organismo, en cual ampara una superficie de 105,387.97 metros cuadrados, de las cuales se transmitirá el derecho de una superficie de 67,323,341 metros cuadrados. En octubre del 2017, se firmaron las Bases de Colaboración Interinstitucional.

En virtud de que existía duplicidad de folios en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, el STC, solicitó la regularización de los mismos y se obtuvieron los siguientes documentos:

La Dirección General de Administración Urbana informa que se elaboró el Estudio Técnico de la zona de Observatorio.

Se remitió al Registro Público de la Propiedad y del Comercio el plano recibido y se obtuvo la contestación de la Registradora Adscrita a la Unidad Departamental de Calificación e Inscripción de Inmuebles Públicos del Registro Público de la Propiedad y del Comercio quien informó que había realizado el debido tracto sucesivo de los antecedentes registrales del predio propiedad del Sistema de Transporte Colectivo.

En coordinación con la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario de la Ciudad de México, para la formalización de la donación de una superficie de 2,673.57 m², desincorporados de la superficie propiedad de este Organismo a favor del entonces Departamento del Distrito Federal (Ahora Ciudad de México), para regularización de las familias afectadas en la Colonia Cove, por lo que la Dirección de Inventario Inmobiliario y Sistema de Información, informó que el Decreto había sido inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

Con motivo de los Acuerdos por los que se determinan la suspensión de actividades en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, para evitar el contagio y propagación del COVID-19, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se suspendió la celebración de forma presencial de mesas técnicas de trabajo con las áreas y dependencias involucradas, y su seguimiento se ha realizado durante el año 2020 por sesiones vía remota.

Al mes de diciembre de 2021, los movimientos en obras en proceso fueron los siguientes:

Contrato	Obra	Centralista	Importe
	Inversiones en Obra Pública al 31/12/2020		288,612,770
SDGM-GOM-AD-1-01/21	Diatamen Estructural del Edificio Sinlestrado PCC I	Administradora de Ingeniería del Centro, S.A. de C.V.	3,474,030
SDGM-GOM-AD-2-02/21	Trabajos Emergentes Corregir Deformación de la Vía Tramo Velodromo - Ciudad Deportiva L-9	Comsa Infraestructura, S.A. de C.V.	4,591,903
SDGM-GOM-LP-2-03/21	Obra para Mitigar Efectos por las Lluvias Mediante la Aplicación de Impermeabilizantes en la Red del STC	Sistemas Impermeables y Recubrimientos, S.A. de C.V.	6,868,635
SDGM-GOM-LP-2-04/21	Obra para Mitigar Efectos por las Lluvias Mediante Desazolve de Drenajes	Seus Sistemas Ecológicos Universales en Saneamiento, S.A. de C.V.	7,993,874
SDGM-GOM-LP-1-05/21	Monitoreo e Instrumentación Sistemática y Seguimiento del Comportamiento de Tramo Guelatao - Los Reyes L-A del STC	Administradora de Ingeniería del Centro, S.A. de C.V.	2,431,555
SDGM-GOM-LP-1-06/21	Elaboración del Proyecto de Corrección del Trazo y Perfil de Vías Secundarias en Talleres la Paz, L-A	Consultoría Metropolitana de Ingeniería, S.A. de C.V.	6,313,749
SDGM-GOM-IR-1-07/21	Monitoreo e Instrumentación Sistemática y Seguimiento del Comportamiento de Tramo Elevado Línea 12	Ingeniería, Servicios y Sistemas Aplicados, S.A. de C.V.	3,445,727
SDGM-GOM-LP-2-08/21	Obra para Mitigar Efectos por las Lluvias Mediante la Reparación y Sustitución de Rejillas en Estructuras	Zinزانja, S.A. de C.V.	4,522,159
SDGM-GOM-LP-2-09/21	Obra para Mitigar Efectos por las Lluvias Mediante la Canalización de Filtraciones en Estaciones	Especialistas en Acabados Profesionales, S.A. de V.C.	3,304,131
SDGM-GOM-IR-2-10/21	Obras para Mejorar la Seguridad y Mitigar el Robo de Cable en la Red del STC I	Mejoras, Actualizaciones y Soporte, S.A. de C.V.	5,809,212
SDGM-GOM-IR-2-11/21	Obras para Mejorar la Seguridad y Mitigar el Robo de Cable en la Red del STC II	Estudio de Arquitectura Mirsha, S.A. de C.V.	4,873,379
SDGM-GOM-IR-2-12/21	Obra para Mitigar Efectos por las Lluvias Mediante la Renovación de Canales y Techumbres	Sigo Construcciones, S.A. de C.V.	5,929,839
SDGM-GOM-AD-2-13/21	Obras para la Rehabilitación de las Escaleras de la Línea 8	Epilidón Ingeniería y Tecnología, S.A. de C.V.	461,679
SDGM-GOM-AD-2-14/21	Reforzamiento Temporal del Muro del Cajo Estructural Interestación Santa Martha - Los Reyes de la Línea A	Vime Supervisión y Control, S.A. de C.V.	361,301
SDGM-GOM-AD-2-15/21	Demolición y Restitución de Barda de Confinamiento Dañada por Sismo del 7/Sept/2021 en Indios Verdes	Vime Supervisión y Control, S.A. de C.V.	580,807
	Reconocimiento de Adeudo Caseta	Tradeco Industrial, S.A. de C.V.	4,762,314
	Reconocimiento de Adeudo Plataforma	3E Spacio Arquitectos, S.A. de C.V.	3,991,850
	Inversión		69,716,144
	Manos:	Obras Capitalizadas	267,111,305
		Movimiento Neto	-197,395,161
	Inversiones en Obra Pública al 31/12/2021		91,217,609

La aplicación a resultados al mes de diciembre de 2021 por concepto de depreciación de bienes inmuebles e infraestructura ascendió a 6,392,978,152 pesos (Depreciación Histórica: 497,372,651 pesos y 5,895,605,501 pesos depreciación por Reexpresión).

5c. Bienes Intangibles

Los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integran como sigue:

BIENES INTANGIBLES					
(CIFRAS EN PESOS)					
Concepto	Inversión (Costo Histórico)	Actualización Inversión	Inversión Actualizada	Amortización Acumulada Actualizada	Valor Neto Actualizado Diciembre 2021
Licencias Informáticas	28,914,205	9,536,560	38,450,765	(13,029,008)	25,421,757
TOTAL	28,914,205	9,536,560	38,450,765	(13,029,008)	25,421,757

BIENES INTANGIBLES					
Concepto	Inversión (Costo Histórico)	Actualización Inversión	Inversión Actualizada	Amortización Acumulada Actualizada	Valor Neto Actualizado Diciembre 2020
Licencias Informáticas	28,914,205	7,032,133	35,946,338	(10,584,791)	25,361,547
TOTAL	28,914,205	7,032,133	35,946,338	(10,584,791)	25,361,547

La aplicación a resultados al mes de diciembre de 2021 por concepto de amortización de activos intangibles ascendió a 1,706,769 pesos (Amortización Histórica: 1,325,247 pesos y 381,522 pesos amortización por Revaluación).

6. Estimaciones y Deterioros

Los saldos de las estimaciones al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

ESTIMACIONES Y DETERIOROS		
(CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2021	2020
Estimación por Deterioro de Inventarios		
Estimación por Obsolescencia	(13,740,563)	(13,396,422)
Estimación por lento movimiento (Antigüedad de 10 o más años)	(56,129,170)	(56,129,170)
Estimación por nulo movimiento (Almacén T17)	0	(9,980,811)
Subtotal	(69,869,733)	(79,606,403)
Estimación Cuentas de Cobro Dudoso		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	(297,992,944)	(279,342,041)
TOTAL	(367,862,677)	(358,948,444)

7. Otros Activos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se tienen registrados los adeudos a cargo de permisionarios, proveedores, robos y faltantes de inventarios en los almacenes del Organismo, así también adeudos a cargo del personal sobre los cuales la Gerencia Jurídica tramita su recuperación por la vía legal y/o administrativa.

OTROS ACTIVOS		
(CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2021	2020
Cuentas por Cobrar por Antigüedad	143,121,345	126,572,841
Arrendamiento Espacios Publicitarios	31,053,490	37,128,776
Cuentas por Cobrar en Litigio	95,810,985	100,267,244
Deudores Diversos	14,969,109	14,969,089
Otros	404,091	404,091
TOTAL	285,359,020	279,342,041

Pasivo

8. Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Los saldos al mes de diciembre de 2021 y 2020 se integran por:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
(CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2021	2020
Servicios Personales por Pagar	110,039,971	319,352,673
Proveedores por pagar	702,745,275	362,286,885
Contratistas por Obras Públicas por Pagar	5,484,355	7,171,614
Retenciones y Contribuciones por Pagar	470,246,782	397,487,304
Otras Cuentas por Pagar	1,214,562,624	2,113,768,868
TOTAL	2,503,079,007	3,200,067,344

Por lo que se refiere al saldo de Proveedores, representa pasivos por la adquisición de bienes, siendo los más representativos:

PROVEEDORES POR PAGAR	
(CIFRAS EN PESOS)	
INTEGRACIÓN	2021
Alistom Transport México, S.A. de C.V.	10,646,827
Arquitectura en Contrataciones	6,960,000
Assoluciones de México, S.A. de C.V.	6,750,040
Carbones Industriales Mexicanos, S.A.	10,193,643
Casa de Moneda de México	75,750,209
Casa Plarre, S.A. de C.V.	4,488,688
Centro de Ingeniería y Desarrollo	2,700,000
Chemical & Schutz High Performance	6,746,572
Cia. Mexicana de Traslado de Valores	13,535,294
Comercial Sanera, S.A. de C.V.	5,018,085
Comsa Infraestructuras, S.A. de C.V.	12,947,763
Conasosa, S.A. de C.V.	4,000,762
Conchagua Constructores,	2,408,223
Consortio Iuyet, S.A. de C.V.	6,637,421
Consortio Multigreen, S.A. de C.V.	5,014,634
Constructora Acetech, S.A. de C.V.	4,840,158
Devici, S.A. de C.V.	2,680,586
Distribuidora Campero, S.A. de C.V.	6,542,400
Electric del VMX, S.A. de C.V.	15,270,089
Elevadores Otis, S.A. de C.V.	5,743,858
Elevadores Schindler, S.A. de C.V.	5,607,920
Escore Alimentos, S.A. de C.V.	2,118,545
Especialidades Comerciales Reyes	12,956,460
Estudios Clínicos Dr. T.J. Oriard	13,169,802
Expanda Ventures, S.A.P.I DE C.V.	3,480,000
Ferroaid, S.A. de C.V.	15,849,154
Fundación de Asistencia Privada	3,008,855
Grupo Comercial Kastor, S.A. de C.V.	9,309,018
Grupo Comercializador y Constructor	3,558,300
Grupo Constructor y Comercializador	27,740,457
Grupo Lasbus, S.A. de C.V.	2,298,975
Idap Asesores, S.C.	2,436,000
Imcaml, S.A. de C.V.	10,031,052
Instituto Nacional de Cancelorología	52,517,357
Mejora Continua y Especialidades	5,777,523
Mersen México Monterrey, S de	8,507,633
Metafivi, S.A. de C.V.	6,206,000
Micse, S.A. de C.V.	2,728,320
Mitsubishi Electric de México, S.A. de C.V.	12,081,519
Parker Hannifin de México, S.A. de C.V.	30,453,904
Rocher Ingeniería, S.A. de C.V.	2,804,676
Sanatorio y Servicios Médicos	5,226,971
Sinergman, S de R.L. de C.V.	131,545,211
Talleres de Maquinados Industriales	9,079,866
Tecnolimpieza Ecote, S.A. de C.V.	23,881,500
Tecnología Electrónica y Sistemas	5,173,656
Via Contracting, S.A. de C.V.	5,906,381
Virtus Generation, S.A. de C.V.	19,735,126
Yito, S.A. de C.V.	18,725,859
Otros	41,953,881
TOTAL	702,745,275

El importe por pagar a favor de Contratistas por Obras Públicas al mes de diciembre de 2021, se integra por:

CONTRATISTAS	
(CIFRAS EN PESOS)	
NOMBRE	IMPORTE
Consortio Constructor y Comercializador, S.A.	2,784,907
Innovaciones Técnicas, S.A. de C.V.	1,588,608
Túneles y Puentes del Pacífico, S. A	1,092,850
Otros	17,990
TOTAL	5,484,355

Las provisiones acumuladas al mes de diciembre de 2021, por concepto de retenciones y contribuciones por pagar corresponden a:

RETENCIONES Y CONTIBUCIONES POR PAGAR	
(CIFRAS EN PESOS)	
CONCEPTO	2021
Impuesto Sobre la Renta (ISR) Retenido por:	
Remuneraciones pagadas	104,034,123
Honorarios asimilados a salarios	2,031,618
Honorarios por servicios profesionales	0
Impuesto al Valor Agregado	65,265,204
Impuesto Sobre Nóminas	22,879,707
ISSSTE	40,211,336
Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)	8,247,659
FOVISSSTE	20,617,666
Ahorro Solidario	11,740,167
Seguro de Salud Trabajadores en Activo	179,352,464
Credito Fovissste Creciente	7,969,443
pensionadas	5,268,010
Otras Retenciones y Contribuciones (Préstamos ISSSTE, seguros, fondo de ahorro)	2,629,385
TOTAL	470,246,782

El renglón de Otros Cuentas por Pagar se integra por:

OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
(CIFRAS EN PESOS)	
CONCEPTO	2021
Carbones Industriales Mexicanos, S.A.	17,012,077
Centro de Distribución Eléctrico	8,341,746
Corporación Mexicana de Impresión DR México	9,995,720
Dyntra, S.A. de C.V.	3,480,000
Fire Equipment de México, S.A. de C.V.	15,719,683
Grupo Sistafi, S.A. de C.V.	30,079,580
Grupo Comercial Kastor, S.A. de C.V.	14,726,554
Grupo Comercializador y Constructor	2,481,986
Grupo Industrial Gómez McGill, S.A.	3,451,551
Industrias FMD, S.A. de C.V.	2,141,390
Industrias Michelin, S.A. de C.V.	16,036,658
Manufactura y Refaccionado Metafivi, S.A. de C.V.	130,932,352
Mitsubishi Electric de México, S.A. de C.V.	35,370,559
Negociaciones Empresariales	9,949,694
Reconstrucción y Manufactura en Tra	5,589,378
Tecnolimpieza Ecotec, S.A. de C.V.	5,398,454
Tecnología Electrónica y Sistemas	4,752,404
Texells, S.A.S.	5,186,949
Yito, S.A. de C.V.	8,792,807
Alstom Transport México, S.A. de C.V.	27,841,935
Casa Piarre, S.A. DE c.v.	22,704,705
Comercial Sanera, S.A. de C.V.	81,126,361
Comisión Ejecutiva del Fondo de la Comsa Infraestructuras, S.A. de C.V.	15,778,563
Consorcio Internacional	2,310,634
Construtora U5, S.A. de C.V.	9,125,595
Devici, S.A. de C.V.	10,613,636
Instituto de Seguridad y Servicios	37,939,598
King Mar Mexicana, S.A. DE c.v.	5,919,419
Mersen México Monterrey, S de	4,517,293
Productos Industriales Eléctricos y	4,049,304
Red de Transporte de Pasajeros del	7,825,650
Secretaria de Finanzas de la Ciudad	61,339,666
Sinergman, S. de R.L. de C.V.	11,228,698
Sistema de Movilidad 1	15,103,241
Soler y Palau, S.A. de C.V.	20,276,458
Estudio de Arquitectura Mirsha	11,485,466
Mejoras, Actualizaciones y	2,725,000
Seus Sistemas Ecológicos	3,379,621
Siga Construcciones, S.A. de C.V.	4,051,389
Branketing, S.A. de C.V.	2,079,498
CFE Calificados, S.A. De C.V.	4,933,342
Cia. Mexicana de Traslado de Valores	5,244,929
Comercializadora CKF, S.A. de C.V.	168,276,575
Computación Experta e Ingeniería de	24,697,388
Elevadores Otis, S.A. de C.V.	5,583,542
Elevadores Schindler, S.A. de C.V.	4,120,999
Ferrosid, S.A. de C.V.	8,441,739
Gaxiola Calvo, S.C.	24,002,235
Generación de Riqueza por Artículos	29,280,219
González Campos Gustavo	2,591,759
Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de	2,499,768
Hisa Frmacéutica, S.A. de C.V.	2,016,065
Imem México, S.A. de C.V.	28,848,000
Ingeniería Aplicada Sipgo, S.A. de C.V.	29,077,506
Instituto Nacional de Cancelología	2,286,267
Instituto Nacional de Cardiología	4,451,407
J.J. Electroferri, S.A. de C.V.	2,943,058
Nuevo Sanatorio Durango, S.A. de C.V.	2,073,772
Red Sinergia de Telecomunicaciones,	24,945,939
Seguros Azteca, S.A. de C.V.	16,789,187
Servicio Electromecánico Integral.	11,186,049
Servigas del Valle, S.A. de C.V.	8,970,000
Soluciones Integrales de	11,275,896
Teltronic, S.A.	2,141,272
Universidad Autónoma de Queretaro	8,850,382
UNOPS	9,009,578
Veolus Energía y Gestión Técnica	5,413,334
Otros	4,848,301
TOTAL	27,320,001
	38,548,082
	1,214,562,624

9. Pasivos Diferidos a Corto Plazo

El saldo al mes de diciembre de 2021 y 2020 de este apartado, se integra por:

PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2021	2020
ADO y Empresas Coordinadas, S.A. de C.V.		46,045
Cadena Comercial Oxxo, S.A. de C.V.	107,839	1,499,375
Carrasco Guevara Israel	204,440	204,440
Desarrollo Metropolitano de bienes		40,518
Perfumes y Escencias Fraiche		137,212
Centro de Nutrición de Observatorio		37,749
Espacios Crt, S.A de C.V.	185,936	49,950
Edgar Fonseca Contreras	49,781	191,939
Espacios CET, S:A:P:l: de C.V.-		440,317
Farmacias de Confianza, S.A. de C.V.	35,761	71,522
Metro Health Service, S.A. de C.V.	442,400	165,900
Mitel Telefónica S.A. de C.V.	26,877	26,877
Novomoda Boutique S. de RL. de C.V.		137,234
Tus Espacios Públicos S.A. de C.V.	99,884	283,515
Maya Morales Guillermo	40,093	
Trasvado, S.A. de C.V.	61,234	
Otros	1,309	73,591
TOTAL	1,255,554	3,406,184

El saldo que presenta cada Permisionario, corresponde al pago anticipado de las contraprestaciones de arrendamiento en forma anual o por mes, las cuales se aplican a las cuentas por cobrar a corto plazo mes a mes una vez que han sido devengadas.

10. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

El importe acumulado al mes de diciembre de 2021 por 194,685 pesos, representa los depósitos en garantía realizados por la Asociación Mexicana por el Trato Humano, Social, Material y Cultural de los Invidentes y Débiles Visuales, A.C., derivado del Permiso Administrativo Temporal Revocable que le fue otorgado el 6 de septiembre de 2013, para la explotación de 120 tarimas multifuncionales y 10 locales comerciales ubicados, en diversas estaciones de la red.

11. Otros Pasivos a Corto Plazo

El saldo al mes de diciembre 2021 y 2020 de este apartado, se integra por:

OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2021	2020
Ingresos por Clasificar	833,774	0
Otros Pasivos Circulantes	1,037,509	993,508
TOTAL	1,871,283	993,508

Los ingresos por clasificar al 31 de diciembre por 833,774 corresponden a depósitos por concepto de arrendamiento de locales comerciales, que realizan diversos permisionarios y que se encuentran pendientes de identificar y clasificar.

En Otros Pasivos Circulantes se tienen registrados al 31 de diciembre de 2021, cheques cancelados y revocados por 810,532 pesos, y sobrantes por la venta de boletos por 226,977 pesos.

12. Provisiones a Corto y Largo Plazo

El saldo al mes de diciembre de 2021 y 2020 de este apartado, se integra por:

PROVISIONES A CORTO Y LARGO PLAZO (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2021	2020
Corto Plazo		
Publicidad en Especie	0	37,430,170
Gratificación fin de año	0	0
Prima de antigüedad	20,602,980	20,602,979
Energía Eléctrica	0	224,738,011
Otras Provisiones a Corto Plazo	705,443,437	1,166,523,701
Subtotal	726,046,417	1,449,294,861
Largo Plazo		
Prima de antigüedad	597,217,082	724,533,868
Seguro de Salud ISSSTE	498,608,039	498,608,039
Otras Provisiones a Largo Plazo	28,753,584	14,474,861
Subtotal	1,124,578,706	1,237,616,768
TOTAL	1,850,625,122	2,686,911,629

Respecto a las cuotas y aportaciones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), del ramo de "Seguro de Salud", que se tienen provisionadas a la fecha, derivan del "Convenio de Incorporación Parcial al Régimen Obligatorio de la Ley del ISSSTE" suscrito el 1° de marzo de 1970 (Convenio de

subrogación de los servicios médicos), por medio del cual se establece que los trabajadores en activo y derechohabientes del Organismo recibirán todas las prestaciones excepto el servicio médico, el cual es otorgado por el STC.

Con la entrada en vigor a partir del 1° de enero de 2008 de la nueva Ley del ISSSTE, se modificó la normatividad, procedimiento y sistemas para el pago de las obligaciones de seguridad social. A la fecha se encuentra pendiente instrumentar con el ISSSTE Convenio de Incorporación Parcial al Régimen Obligatorio acorde a las nuevas disposiciones.

El renglón de Otras Provisiones a Corto Plazo por 705,443,437 pesos, representa pasivos por la adquisición de bienes y servicios, y otros conceptos, de los cuales se encuentra pendiente su recepción y formalización de entrega, conciliación, validación y, en su caso, la compensación de servicios, siendo los más representativos los siguientes:

OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	
(CIFRAS EN PESOS)	
CONCEPTO	2021
<u>Adquisición de Bienes y Servicios</u>	
Caf México, S.A. de C.V.	198,839,224
Recuperación deductivas ante Deutsche Bank Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México	487,277,971
Deudos Línea 12	10,724,813
Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México (Adeudo Agua)	8,601,429
TOTAL	705,443,437

El importe de 487,277,971 pesos, corresponde a las penalidades aplicadas a la empresa Provetren, S.A. de C.V., derivado del Contrato de Prestación de Servicios a Largo Plazo (PPS) N° STC-CNCS-009/2010 celebrado el 18 de julio de 2011, para poner a disposición del Sistema de Transporte Colectivo un lote de 30 trenes nuevos de rodadura férrea que circularán en Línea 12 del Metro de la Ciudad de México y de las cuales, se encuentra pendiente su recuperación ante la institución financiera Deutsche Bank México, quien funge como Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago F/1509, constituido por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para el contrato de referencia.

Al cierre del mes de diciembre de 2020 se provisionó, con base en las boletas de pago correspondientes, el adeudo que a la fecha se tiene pendiente de liquidar, por concepto de los Derechos por el Suministro de Agua Potable del Segundo Bimestre de 2020 por un importe de 5,475,232 pesos; y del cual, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) emitió las determinantes de los Créditos Fiscales que se detallan a continuación, cantidad que considera actualizaciones y accesorios por un total de 3,126,197 pesos, misma que nuestra área legal, realiza las acciones necesarias para solicitar a la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México, en términos de los dispuesto en

el artículo 297 del Código Fiscal de la Ciudad de México, la disminución del 100% de estos conceptos y liquidar únicamente el principal:

Crédito Fiscal	Importe
GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGSU-12102/DGSU/2020	485,175.00
GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGSU-12103/DGSU/2020	2,161,014.00
GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGSU-12104/DGSU/2020	1,463,063.00
GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGSU-12119/DGSU/2020	651,445.00
GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGSU-12120/DGSU/2020	491,567.00
GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGSU-12121/DGSU/2020	441,663.00
GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGSU-12122/DGSU/2020	1,591,137.00
GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGSU-12123/DGSU/2020	202,936.00
GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGSU-12124/DGSU/2020	310,777.00
GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGSU-12125/DGSU/2020	208,886.00
GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGSU-12126/DGSU/2020	184,346.00
GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGSU-12127/DGSU/2020	409,420.00
Total	8,601,429.00

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

13. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

Los conceptos que integran los saldos contables al mes de diciembre de 2021 y 2020 son:

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2021	2020
Venta de boletos	739,044,857	713,381,721
Incremento de Tarifa Fideicomiso	492,685,458	475,587,814
Venta de Tarjetas	19,480,694	57,779,003
Recargas tarjetas	2,095,085,335	2,163,852,298
Recargas Fideicomiso	507,423,965	572,621,944
Recargas tarjetas pagadas a terceros (STE, Metrobus y RTP)	9,056,243	0
Arrendamiento de Locales y espacios comerciales	156,818,093	267,252,078
Arrendamiento de espacios publicitarios	174,231,147	306,740,955
TOTAL	4,193,825,792	4,557,215,813

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

14. Ingresos por concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones

Las transferencias y asignaciones recibidas del Gobierno de la Ciudad de México al mes de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2021	2020
Gasto Corriente	8,447,471,142	8,831,505,694
Pago de Deuda (Intereses)	0	0
TOTAL	8,447,471,142	8,831,505,694

15. Otros Ingresos y Beneficios

Por este concepto se recibieron los siguientes ingresos diversos:

INTEGRACIÓN	2021	2020
Productos Financieros (Intereses generados en cuentas de cheques e inversión)	130,597,226	386,995,716
Otros Ingresos y Beneficios Varios	959,868,959	1,245,200,116
TOTAL	1,090,466,185	1,632,195,832

Al mes de diciembre de 2021 y 2020, el reglón de "Otros Ingresos y Beneficios Varios" se integra por:

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS (CIFRAS EN PESOS)		
NOMBRE	2021	2020
Utilidad Cambiaria	759,266,701	943,474,928
Intereses por pagos en Exceso	278	0
Indemnización Sinistros (SEGUROS)	7,208,763	180,127,228
Recuperación por Daños	336,862	6,098,189
Extravío de Libros y Herramientas	226,768	11,506
Responsabilidad Civil (NÓMINA)	75,936	333,002
Tarjetas y credenciales dañadas	60,545	0
De Laboratorio	375,625	476,226
Recuperación de Fianzas	0	278,664
Actualización recuperación de impuestos	1,186,519	0
Ingresos por Asesoría a Terceros	32,327,586	0
Sanciones	45,533,848	41,999,686
Otros Servicios	16,998,275	7,079,642
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	1,758,851
Venta de Materiales de Desecho	21,209,048	4,224,593
Otros Ingresos	21	11,219
Sobrante en venta de boletos y recargas	0	2,491,028
Cambio Usuario Taquilla Caja	801,641	721,944
Deducción a la Reserva Cuentas Incobrables	0	(287,801)
Deducción a la Reserva para Bienes Obsoletos	67,115	332,332
Otros Ingresos- Diferencias en Precio	2	2,038
Recuperación Pagos en Exceso	11,484	65,469
Diferencias en Comprobación de Gastos	6	0
Venta de Bases Concursales	298,060	653,326
Actualizaciones y Recargos por Arrendamientos	38,046,904	3,660,106
Costo de Rehabilitación de Trenes	35,836,972	51,687,940
TOTAL	959,868,959	1,245,200,116

Gastos y Otras Pérdidas:
16. Gastos de Funcionamiento

Los principales conceptos que forman parte de los gastos al mes de diciembre de 2021 y 2020, son:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
(CIFRAS EN PEGOS)		
INTEGRACIÓN	2021	2020
Servicios personales		
Sueldos personal permanente y eventual	2,103,411,574	2,101,824,060
Honorarios asimilado a sueldos	72,999,307	87,710,385
Remuneraciones tiempo extra base y confianza	485,976,835	449,205,473
Gratificación personal Base, Confianza y MM y S	240,213,693	251,282,135
Prima vacacional	165,569,615	161,782,327
Licencia con goce de sueldo	15,112,503	19,421,426
Aportaciones fondo de ahorro y Fonac	767,179,474	755,395,068
Servicio médico	13,159,552	6,085,494
Estímulos al personal permanente	472,175,271	431,769,490
Ayuda de renta	235,169,927	200,750,568
Despensa	188,343,200	189,349,379
Asignaciones Requer. Cargos Serv. Público	91,303,257	88,137,285
Otros conceptos capítulo 1000	958,494,497	1,047,566,136
Subtotal	6,809,108,708	6,790,279,226
Materiales y suministros		
Materiales de oficina	4,605,211	6,803,485
Material de limpieza	9,957,449	15,772,884
Material eléctrico y electrónico	10,110,672	14,150,553
Artículos y materiales de construcción	10,720,685	8,312,392
Combustibles	65,142,382	72,827,644
Vestuario de trabajo y seguridad	30,586,792	17,779,302
Refacciones y accesorios menores	1,095,276,654	978,551,181
Comedores	43,783,483	51,359,191
Otros conceptos capítulo 2000	12,813,266	26,521,855
Subtotal	1,282,996,494	1,192,078,487
Servicios generales		
Energía eléctrica	1,322,316,231	1,622,221,829
Asesorías	21,499,598	71,034,114
Gastos inherentes a la recaudación	0	
Instalacion reparacion y mantenimiento M y E	267,323,407	278,230,975
Mantenimiento equipo eléctrico de pasajeros	159,663,867	215,452,739
Mantto.de escaleras mecánicas y eléctricas	164,425,421	187,452,739
Lavandería y limpieza	293,479,222	304,422,949
Gastos de ensobretado y traslado de nómina	108,924,287	86,461,382
Poliza de seguros todo bien, todo riesgo integral	348,144,149	353,077,327
Impuesto sobre nominas	160,451,300	157,865,393
Variaciones en T.C USD y Euros	118,998,095	1,194,093,436
Subrogaciones	900,110,325	944,664,315
Tarjeta inteligente	44,923,340	35,850,108
Mantenimiento equipo automotriz	1,706,307	762,099
Instalacion reparacción equip. Tlecom	168,051,314	1,568,053
Contro de plagas	25,997,252	26,351,700
Gastos de propaganda e imagen institucional	132,296,304	138,404,567
Otros conceptos capítulo 3000	931,531,873	384,489,832
Subtotal	5,189,842,292	6,002,403,657
TOTAL	12,261,947,491	12,984,761,270



17. Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de este rubro se integra por:

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2021	2020
Reexpresión Materiales Consumidos	111,258,134	66,404,547
Depreciación Bienes Muebles e Inmuebles (Histórica y por Reexpresión)	7,488,731,076	7,874,923,374
Amortización (Bienes Intangibles)	1,706,769	1,767,048
Condonación contraprestaciones arrendamientos por contingencia COVID	4,323,024	51,818,228
TOTAL	7,606,019,003	7,994,913,197

18. Inversión Pública

El saldo de este rubro, corresponde a las contraprestaciones del Contrato de Prestación de Servicios a Largo Plazo (PPS) N° STC-CNCS-009/2010 celebrado el 18 de julio de 2011, para poner a disposición del Sistema de Transporte Colectivo, un lote de 30 trenes nuevos de rodadura férrea que circularán en Línea 12 del Metro de la Ciudad de México, celebrado con las empresas CAF México, S.A. de C.V. y Provetren, S.A. de C.V.; cuya operación se realiza, a través del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago F/1509 en Deutsche Bank, constituido para tal fin, por la Secretaría de Administración y Finanzas (Antes Secretaría de Finanzas).

Al cierre de diciembre de 2021 se realizaron pagos por 1,374,166,165 pesos, en los que se incluyen los correspondientes a las contraprestaciones Base 106° a 116° y contraprestaciones variables 105° a 110°, como muestra el cuadro siguiente:

CONTRATO N° STC-CNCS-009/2010 (PPS) (CIFRAS EN PESOS)	
NOMBRE	IMPORTE
Contraprestación Base 106° a 116°	912,037,500
Contraprestación Variable 105° a 110°	462,128,665
TOTAL	1,374,166,165

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

19. Variaciones en la Hacienda Pública

19a. Patrimonio Contribuido

Al mes de diciembre de 2021 se muestra un movimiento neto en las aportaciones de 1,266,481,820, de los cuales corresponden 1,737,010,934 pesos, destinados al pago del CONVENIO MARCO 01/STC-CFE, celebrado con CFE DISTRIBUCIÓN, correspondiente al proyecto O21NR0508 "Modernización de Subestación Buen Tono y Subestaciones Rectificadoras de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo", que tiene por objetivo contar con infraestructura óptima de la Subestación Buen Tono y Subestación del Puesto de Control Emergente y contar con las condiciones apropiadas para la operación y restablecimiento del suministro de energía eléctrica de la Red del STC, como se muestra a continuación:

PATRIMONIO CONTRIBUIDO (CIFRAS EN PESOS)	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	59,949,429,415
Reintegro de reservas del Fideicomiso 1509, DEUTSCHE BANK	(486,946,715)
Complemento de reserva del Fideicomiso 1509, DEUTSCHE BANK	16,417,601
Aportaciones el proyecto "Modernización de Subestación Buen Tono y Subestaciones Rectificadoras de la Línea 1 del STC" (Primera fase)	215,021,431
Aportaciones el proyecto "Modernización de Subestación Buen Tono y Subestaciones Rectificadoras de la Línea 1 del STC" (Segunda fase)	1,521,989,503
Variación Neta	1,266,481,820
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	61,215,911,235

19b. Revalúos

El saldo de este rubro, muestra un incremento neto de 22,264,402,322 pesos, integrado principalmente por el reconocimiento de los efectos de la inflación de los activos durante los meses de enero a diciembre de 2021, como muestra el siguiente cuadro:

REVALÚOS (CIFRAS EN PESOS)	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	384,767,249,592
Superávit por Revaluación de los Activos	22,264,402,322
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	407,031,651,914

19c. Resultado de Ejercicios Anteriores

Mediante Acuerdo N° II-2021-III-5 de la Segunda Sesión Ordinaria del H. Consejo de Administración 2021, se autoriza a realizar las gestiones necesarias para proceder a la baja de los registros de almacenes de 309 códigos de consumo y 5 códigos de activo fijo

con antigüedad superior a 10 años, cuyo importe valuado asciende a 11,278,926 pesos; e informar a la Gerencia de Contabilidad para actualizar los registros contables correspondientes y sus efectos en resultados de ejercicios anteriores.

De lo anterior, se afectó la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores por la cantidad de 1,275,260 pesos, relativa al complemento de la reserva y/o provisión para baja de bienes deteriorados del Almacén TI7.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

20. Efectivo y equivalentes

- El análisis de las cifras del periodo actual (2021) y periodo anterior (2020) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN PESOS)		
RUBRO	2021	2020
Efectivo	13,861,160	11,336,889
Bancos/Tesorería	0	0
Bancos/dependencias y Otros	238,491,481	482,364,947
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	99,581,178	1,016,433,349
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	46,686,763	98,001,908
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	398,620,582	1,608,137,093

- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2021	2020
Resultados del Ejercicio	81,804,584	179,128,650
Ahorro/Desahorro		
Movimientos de Partidas (o Rubros) que no afectan al efectivo		
Reserva a Largo Plazo	0	0
Reserva para Bienes Lento Movimiento	0	0
Perdida por Baja de Activos Fijos	0	0
Perdida Cambiaria	0	0
Depreciaciones	(7,488,731,076)	(7,874,923,374)
Reexpresión de Materiales Consumidos	(111,258,134)	(66,404,547)
Amortizaciones	(1,706,769)	(1,767,048)
Otros Gastos (Condonación contraprestaciones arrendamiento por contingencia COVID)	(4,323,024)	(51,818,228)
Diferencias de Inventario	0	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	(7,524,214,419)	(7,816,784,647)

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE
LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**
21. Conciliaciones Contables – Presupuestales
21a. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES (CIFRAS EN PESOS)		
CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
1. Total de Egresos (presupuestarios)		14,337,156,448
2. Menos egresos presupuestarios no contables		8,099,970,977
Mobiliario y equipo de administración	737,945	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes inmuebles	48,000	
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios	3,330,866,596	
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	296,794,973	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	4,471,523,463	
3. Más gastos contables no presupuestales		15,018,792,067
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizac	7,606,424,412	
Provisiones	23,941,592	
Disminución de inventarios	1,243,614,999	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos contables No Presupuestales	6,144,811,064	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		21,255,977,538

21b. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Sistema de Transporte Colectivo Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1° de Enero al 31 de diciembre de 2021 (CIFRAS EN PESOS)	
Total de Ingresos Presupuestarios	14,092,037,422
Más: Ingresos Contables No Presupuestarios	906,207,517
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación en Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	74,333
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	906,133,184
Menos: Ingresos Presupuestarios No Contables	1,266,481,820
Aprovechamientos Patrimoniales	1,737,010,934
Reembolsos de la reserva del Deutsche Bank México, S.A.	- 470,529,114
Total de Ingresos Contables	13,731,763,119

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

22. Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

22a. Cuentas de Orden Contables

Las cuentas de orden contables, se integran al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por los conceptos siguientes:

CUENTAS DE ORDEN (CIFRAS EN PESOS)			
CONCEPTO		2021	2020
Contratos	a)	-89,003,193	5,909,034,454
Deudores por fianzas	b)	16,071,234,026	14,697,513,938
Bienes de terceros en uso del STC	c)	3,822,256,150	3,822,256,150
Contingencias	d)	2,078,796,243	2,125,466,648
Valores en custodia	e)	650,885,439	519,929,052
Tarjetas Broxel		9,140	9,140
Total		22,534,177,805	27,074,209,383

- a) Contratos de compromisos multianuales con proveedores, contratistas y prestadores de servicios, pendientes de ejercer.
- b) Fianzas otorgadas por instituciones debidamente autorizadas, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos con proveedores, prestadores de servicios y/o contratistas.
- c) Reconocimiento del monto pagado al 30 de junio de 2017 por el Gobierno del Distrito Federal (Ahora Gobierno de la Ciudad de México) de 30 trenes por 3'787,062,016 pesos del contrato administrativo de prestación de servicios a largo plazo No. STC-CNCS-009/2010 celebrado con PROVETREN, S.A. DE C.V., mediante el cual pone a disposición del Organismo un lote de 30 trenes nuevos de rodadura férrea que circulan en la Línea 12.

El Organismo tiene registrados 1,191 predios que se encuentran en uso para la operación de las Líneas 1 a la 9, "A" y "B", y otras inversiones del Gobierno de la Ciudad de México por 35,194,134 pesos.

- d) Al cierre del mes de diciembre de 2021, el Organismo tiene contingencias registradas en cuentas de orden por los conceptos siguientes:

CONTINGENCIAS	
(CIFRAS EN PESOS)	
CONCEPTO	2021
Plus valla	18,048,536
Variable en dólares	400,130,489
IVA Variable dólares	64,020,878
IVA Base dólares	60,115,531
Base dólares	375,722,069
Fideicomisos	8,565,430
Juicios, Laborales, Mercantiles, Arrendamiento y Contractuales	1,152,193,277
Otros	33
TOTAL	2,078,796,243

- d.1) Por lo que se refiere a los juicios estos se tienen de la siguiente forma:

JUICIOS		
(CIFRAS EN PESOS)		
NOMBRE	PARCIAL	IMPORTE
Resoluciones que se deriven de juicios instaurados por el STC en materia:		
Civil		154,566,794
Administrativa		333,807,162
Mercantil		4,908,289
Contractual favor y de obra		19,517,316
Contractual a cargo de Permisionarios		354,162,968
Contractual derivado de la Transferencia al STC de recursos de la extinta DGCOSTC		
Juicios DGCOSTC a favor	1,114,135	
Juicios DGCOSTC a cargo	1,154,673	
Juicios DGCOSTC Externos	<u>638,699</u>	2,907,507
Resoluciones que se deriven de juicios instaurados en contra del STC en materia:		
Laboral		244,483,404
Contractual		37,839,837
TOTAL		1,152,193,277

22b. Cuentas de Orden Presupuestales.

Las cuentas de orden presupuestales, se integraron al 31 de diciembre de 2021 por los conceptos siguientes:

(CIFRAS EN PESOS)	
CONCEPTO	IMPORTE
Cuentas Presupuestales de Egresos	
Gasto Ejercido Pagado	14,337,156,448
TOTAL	14,337,156,448
Cuentas Presupuestales de Ingresos	
Ingresos Propios	3,779,364,477
Aportaciones	8,447,471,142
Ingresos por Cuenta de Terceros	1,865,201,803
TOTAL	14,092,037,422

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

23. Introducción

En su condición de Organismo Público Descentralizado del Gobierno de la Ciudad de México, las principales transacciones que realiza se ven influidas de manera importante por decisiones de carácter administrativo, operativo y financiero del propio Gobierno de la Ciudad de México.

El objetivo del presente apartado es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

24. Panorama Económico y Financiero

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Avance económico de la Ciudad

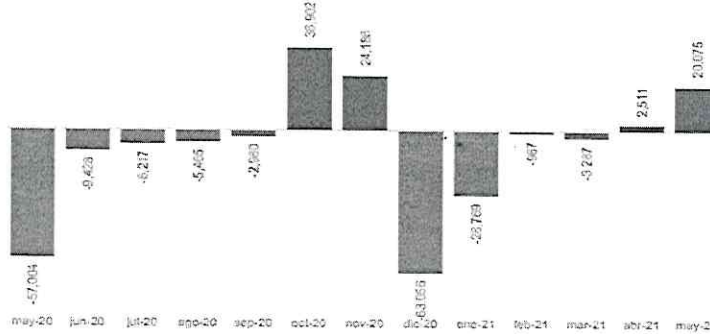
- La Ciudad es el principal destino nacional de la IED. Al 1T 2021 recibió 2,202.1 mdd; es decir, 18.4% de la IED total nacional.
- En mayo 2021 se registraron 474,046 unidades económicas en la CDMX, compensando la pérdida por efectos de la pandemia.
- También se registraron 5,003 nuevas aperturas de Establecimientos Mercantiles de Bajo Impacto (Tiendas de abarrotes, cafeterías, fondas, restaurantes, farmacias y estéticas).
- Se alcanzó, por primera vez desde el inicio de la pandemia, 30% de ocupación
- Y sectores económicos importantes, como la Construcción y el Comercio, han aumentado el valor de su producción y sus ingresos totales (índice), desde el primer trimestre de 2021.

Fuente: Secretaría de Economía; INEGI; SEDECO; SECTUR

Generación de Empleo

- En mayo 2021, se generaron 38,961 empleos nuevos formales en el país.
- Para la Ciudad de México, el mes de mayo ha sido el periodo, con la mayor generación de empleo formal en lo que va del año, al generar 20,075 empleos.

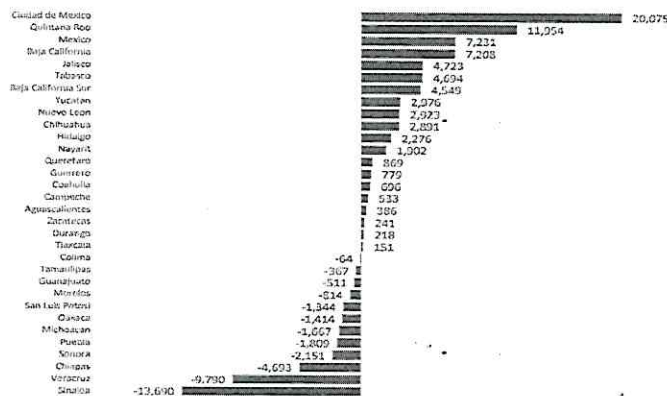
Generación de Empleo Formal en la CDMX, mayo 2020 - mayo 2021



En términos del aporte por entidades federativas, la Ciudad de México generó 51.5 % del empleo formal durante mayo, demostrando su fortaleza e importancia como la principal economía local.

- Además, la capital aporta 16.1% del empleo formal total en el país.
- Quintana Roo, la entidad que generó la segunda mayor cantidad de empleo formal, registró casi la mitad que la Ciudad.

Generación de empleo formal, mayo 2021

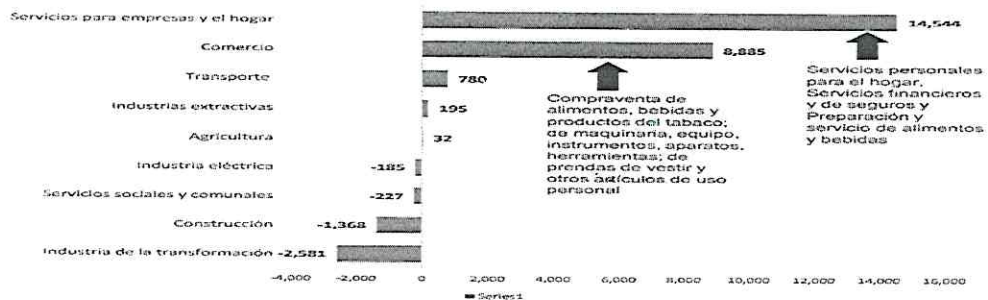


Fuente: IMSS, mayo 2021.

Recuperación de diversos sectores afectados por la Pandemia.

- El sector de Servicios para empresas y hogares creó 14,544 nuevos empleos; mayo fue el primer mes del año en que generó empleos.
- Este dato es relevante, pues representó 37% del total de empleos generados a nivel nacional en el periodo.
- El sector Comercio, también afectado por el cierre de actividades, registró en mayo el cuarto mes consecutivo con generación de empleo, y el mes con mayor cantidad de empleos generados, 8,885.

Generación de empleo formal por sectores, CDMX mayo 2021



1. SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAIS ¹

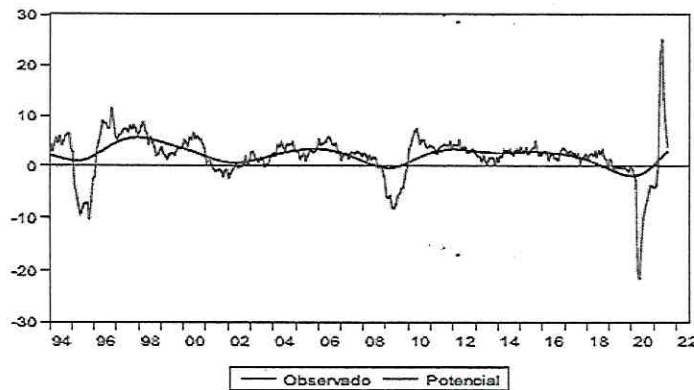
ACTIVIDAD ECONÓMICA

Desde el mes junio de 2021, la economía mexicana mostraba signos de una mayor recuperación sujeta al avance en el proceso de vacunación y del fuerte despegue de la economía de Estados Unidos. Al 23 de octubre de 2021, el 41,06% de la población completó su esquema de vacunación, mientras que el 12,06% ha recibido la primera dosis.² Por tal motivo, la curva de contagios mantiene una tendencia negativa y se han relajado notablemente las medidas de distanciamiento social.

El Indicador Global de Actividad Económica (IGAE)³ muestra que la economía ha pasado por una fase de recuperación acelerada durante la primera mitad de 2021. Es el clásico rebote que se da generalmente a consecuencia de las caídas de la producción, en este caso a la abrupta depresión del 2020. En mayo de 2021, la tasa de crecimiento anualizado del producto fue de 25,1% (por efecto de bases de comparación). Sin embargo, ante la falta de estímulos internos comenzó a desacelerarse, con crecimientos de 7,58% y 3,73% en julio y agosto, respectivamente. Preocupa particularmente la caída del crecimiento de agosto respecto a julio que fue de (-) 1,45%

Gráfica 1

México: Tasa de crecimiento del IGAE, 1994M1-2021M8



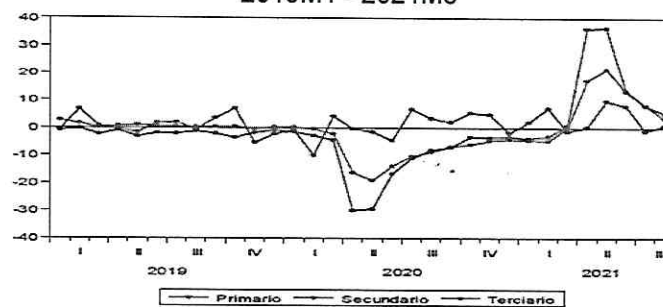
Fuente: INEGI (2021). Banco de Información Económica.

Nota: Serie desestacionalizada. Tendencia calculada con el filtro Hodrick- Prescott.

Asimismo, la recuperación económica se mantiene diferenciada entre sectores. Por un lado, el sector primario se contrajo (-) 1,1% en julio y tuvo una leve recuperación en agosto de 0,8%. Mientras que el sector industrial, presenta crecimientos más altos puesto que fue el sector más afectado por el confinamiento al no considerarse esencial y a la interrupción en el suministro de insumos. En mayo presentó un crecimiento de 36,6% pero la tasa se redujo a 5,19% en agosto, principalmente por la falta de insumos en el sector automotriz y de sectores integrados a las cadenas globales de producción.⁴

Finalmente, el sector terciario también se ha recuperado durante los últimos meses gracias al relajamiento de las restricciones a la movilidad. En mayo, el producto de este sector creció 21,4% aunque solo 3,35% en agosto. Asimismo, se observa que los sectores retoman su tendencia de largo plazo.

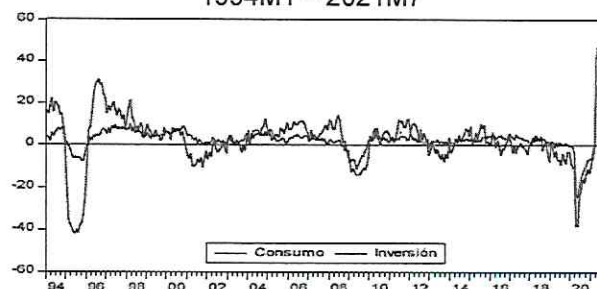
Gráfica 2
México: Tasa de crecimiento del IGAE por sectores económicos,
2019M1 - 2021M8



Fuente: INEGI (2021). Banco de Información Económica. Nota: Serie desestacionalizada.

En cuanto al consumo privado (CP), tuvo un crecimiento de 28,8% en mayo del año en curso mientras que la Inversión Fija Bruta (IFB) creció 47% en el mismo mes. Desde abril del presente año las tasas de crecimiento del consumo y la inversión son positivas y de doble dígito, incluso en julio crecieron 12,8% y 16,9%, respectivamente como parte del efecto de rebote. La menor restricción a la movilidad, así como el aumento de la masa salarial a partir de la reanudación de actividades en los sectores secundario y terciario son los principales factores que explican al crecimiento.

Gráfica 3
México: Tasa de crecimiento del Consumo Privado e Inversión Fija Bruta,
1994M1 - 2021M7



Fuente: INEGI (2021). Banco de Información Económica. Nota: Series desestacionalizadas.

¹ Centro de Modelística y Pronósticos Económicos, Facultad de Economía, UNAM

² Ritchie, H. et. al. (2021). A global database of COVID-19 vaccinations. Nature Human Behaviour.

³ El IGAE es aproximación del PIB mensual.

⁴ Banco de México. (2021). Minuta número 87. Consultado el 17 de octubre de 2021.

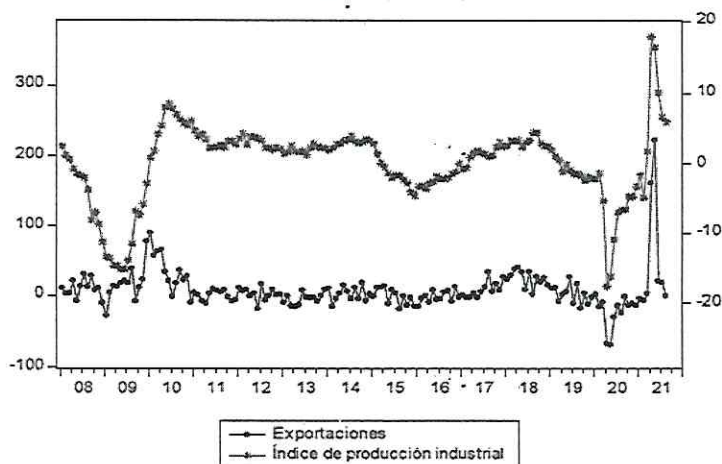
SECTOR EXTERIOR

La actividad económica mundial ha frenado su ritmo de recuperación en el tercer trimestre de 2021, tanto en países desarrollados como emergentes debido a desigualdades en el ritmo de vacunación entre los países, interrupciones en las cadenas de suministros y heterogeneidad en los estímulos fiscales de cada país. Por ello, el FMI (2021) redujo (-) 0,1% su pronóstico de crecimiento para la economía mundial situándola en 5,9%, resaltando el caso de Estados Unidos que sufrió el mayor ajuste de (-)1% con respecto al pronóstico de julio.⁵

Del mismo modo, para México el ajuste se dio a la baja situándose en 6,2% (1% menos que en el informe de julio), debido principalmente a la inexistente aplicación de políticas fiscales contra cíclicas que apoyen a la economía mexicana en su recuperación, teniendo como única vía de impulso el sector exterior, principalmente el comercio con Estados Unidos (mayor socio comercial de México). Es de destacar que el impulso fiscal en ese país aceleró el crecimiento de su actividad industrial y, en consecuencia, en México se generó una mayor demanda de exportaciones de manufacturas y demás insumos industriales en abril y mayo de 162% y 224%, respectivamente.

No obstante, con la desaceleración de la recuperación de Estados Unidos y su actividad industrial en julio y agosto, las exportaciones mexicanas se frenaron a 0,3% en agosto, ver gráfica 4.

Gráfica 4
Exportaciones mexicanas y producción industrial de EU,
1994M1-2021M8



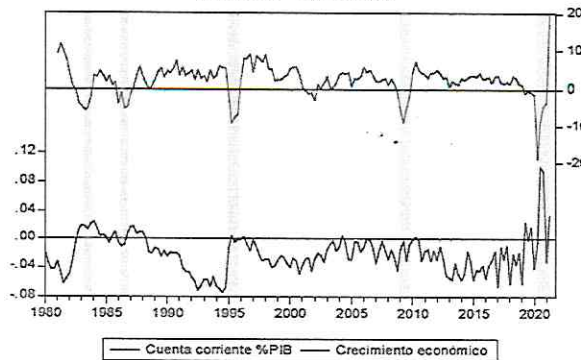
Fuente: Elaboración propia con datos de Banco de México (2021) y FRED (2021).

Nota: Exportaciones desestacionalizadas con el filtro Census X-12.

En línea con lo anterior, durante el primer trimestre de 2021 la economía mexicana pareció encaminar su recuperación tras la coronacrisis, pues registró un déficit de (-) 5,492,1 millones de dólares (mdd), no obstante, en el segundo trimestre registró un superávit de 6,286.1 mdd.

Es importante mencionar que un superávit en la cuenta corriente se asocia con periodos de contracción económica mientras que el déficit se asocia con periodos de auge y recuperación.

Gráfica 5
México: Crecimiento económico y Cuenta Corriente como % del PIB,
1980Q1–2021Q2

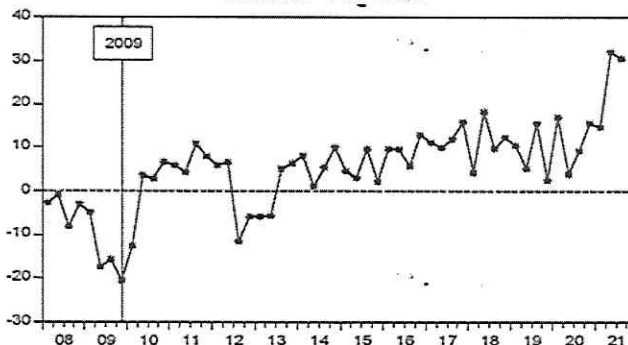


Fuente: Cálculos propios basados en INEGI

(2021) y CEPAL (2021). Las áreas sombreadas refieren recesiones.

Por su parte, el impulso ininterrumpido de las remesas al país, han dotado de recursos a la población más vulnerable desde inicios de la pandemia en 2020, con máximos históricos trimestre / trimestre, por lo que han ayudado en el ritmo de recuperación de la actividad económica y han mantenido el tipo de cambio estable, contrario a la gran recesión de 2009, donde las remesas se desaceleraron fuertemente. En el primer y segundo trimestre las remesas crecieron 32% y 31% respectivamente, ver gráfica 6.

Gráfica 6
México: Tasa de crecimiento de Remesas, en porcentaje,
2008Q1- 2021Q2

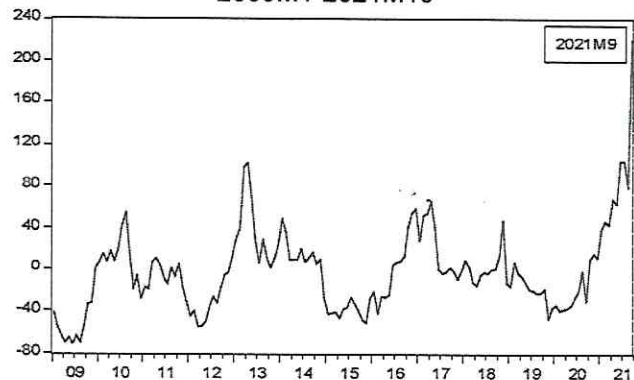


Fuente: Banco de México (2021). Sistema de Información Económica.

Otro factor que ha influido en contra de la recuperación es la persistencia de la inflación en la economía mundial debido a presiones en los precios de las materias primas y múltiples cuellos de botella, por ello, tanto economías emergentes como desarrolladas han experimentado inflaciones por encima de sus objetivos.⁶

Un factor importante de esta presión inflacionaria es la aceleración del precio internacional del gas LP por el aumento considerable en la demanda industrial del continente asiático.⁷

Gráfica 7
Tasa de crecimiento del precio internacional del gas LP (dólar/galón),⁸
2009M1-2021M10



Fuente: EIA (2021).

⁵ FMI (2021). Informes de perspectivas de la economía mundial. Consultado el 17 de octubre de 2021.

⁶ Banco de México (2021). Minuta No. 86. Consultado el 13 de octubre de 2021.

⁷ Nava, D. (07/07/2021). ¿Por qué ha subido el gas LP y qué puede hacer el gobierno? Expansión. Consultado el 13 de octubre de 2021.

⁸ Se refiere al Mont Belvieu Propane Spot Price.

SECTOR PÚBLICO Y POLÍTICA FISCAL

La presentación del Paquete Económico 2022, plantea un marco macroeconómico optimista y mayor tolerancia al endeudamiento, no obstante, desaparece la idea de una reforma fiscal integral o de cambios profundos en la estructura tributaria al no contemplarse la creación de nuevos impuestos o incrementar las tasas impositivas en los ya existentes; sin embargo, se propone fortalecer la autoridad y la captación tributaria.⁹

Se presenta una miscelánea fiscal en la que se introduce un nuevo régimen de confianza, al incluir a todas las personas mayores de 18 años, medida que solo incrementa artificialmente el padrón de contribuyentes sin atender las necesidades de recaudación tributaria.¹⁰

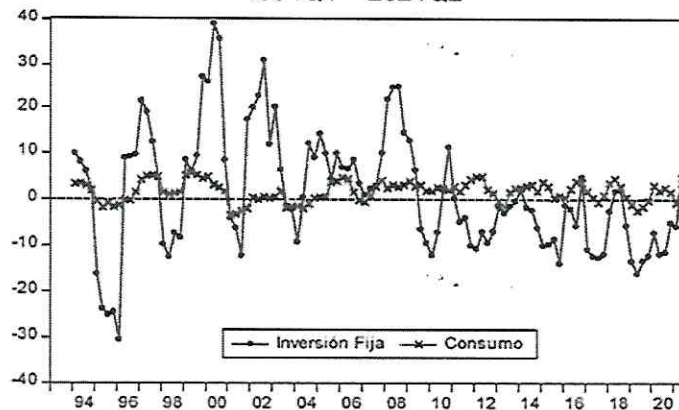
Por ello, sigue la preocupación de la aplicación de una reforma fiscal que proporcione mayor efectividad en la captación de ingresos tributarios que permita mayor gasto en el mediano plazo.¹¹

Por consiguiente, se prevé que para el ejercicio fiscal 2022, el 81,3% del gasto total se destine a Gasto Corriente (gastos de operación, pensiones y jubilaciones, servicios personales y subsidios). Mientras que sólo el 18,7% se destinará a Gasto de Inversión.¹²

El desempeño y la deficiente calidad de la inversión limita el dinamismo de la economía, asimismo restringe la expansión económica de largo plazo.¹³ La tasa de crecimiento de la inversión gubernamental en el segundo trimestre de 2021 fue de 5%, primer dato positivo desde el segundo trimestre de 2018. No obstante, el incremento en la inversión es insuficiente si se compara con países como Brasil e India.¹⁴

Por su lado, el consumo gubernamental presenta un crecimiento de 4% en el segundo trimestre de 2021, ver gráfica 8.

Gráfica 8
México: Tasa de Crecimiento de Inversión Fija y Consumo gubernamentales,
1994Q1 – 2021Q2



Fuente: INEGI (2021). Nota: Series desestacionalizadas.

En cuanto a las finanzas públicas de México, las perspectivas del Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), se mantienen en 51% como % del PIB (deuda total amplia), lo cual representa un peligro ante la baja recaudación tributaria. Por su parte, los déficits en el balance primario y fiscal podrían abonar a la recuperación económica si los recursos se distribuyen con eficiencia.¹⁵

Cuadro 1
México: Finanzas Públicas (% del PIB),
2021-2023

	2021	2022e ¹	2023e ¹
BP	(-) 0,4	(-) 0,3	0,3
BF	(-) 4,2	(-) 3,5	(-) 2,7
RHSFSP	51,0	51,1	51,0

Fuente: SHCP (2021). BP = Balance Primario, BF= Balance Fiscal.
1 Datos estimados en septiembre de 2021.

⁹ CEFP (2021). Implicaciones del Paquete Económico 2022. Consultado el 20 de octubre de 2021.

¹⁰ El Financiero (19/10/21). Miscelánea fiscal pasa en lo general. Consultado el 26 de octubre de 2021.

¹¹ BBVA (2021). México: Paquete económico 2022 refuerza el compromiso con la disciplina fiscal. Consultado el 20 de octubre de 2021.

¹² SHCP. (2021). Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF). Consultado el 24 de octubre de 2021.

¹³ Sánchez, M (20/10/21). El problema de la inversión. El Financiero. Consultado el 24 de octubre de 2021.

¹⁴ FMI (2021). Fiscal Monitor. Consultado el 26 de octubre de 2021

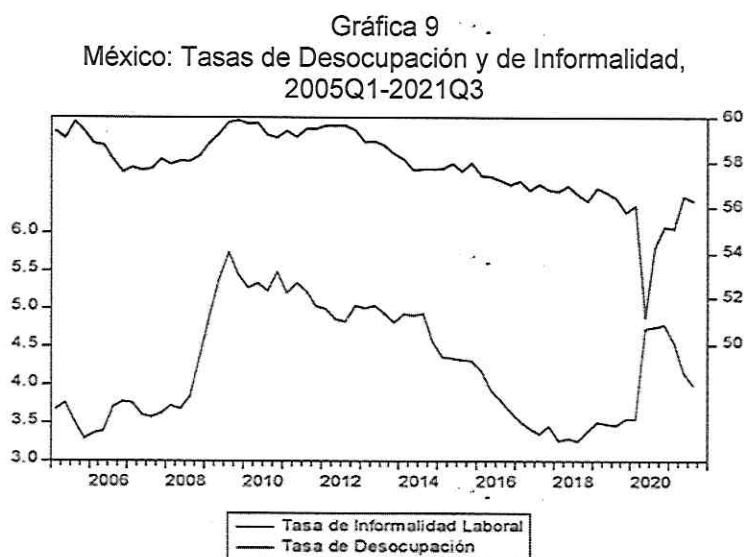
¹⁵ El Financiero (15/10/2021). El cristal con que se mira Consultado el 26 de octubre de 2021.

MERCADO DE TRABAJO

Aun con los estragos de la pandemia, el mercado laboral mexicano apunta hacia una rápida recuperación, sin embargo, la precarización sigue siendo la característica más relevante y preocupante.

Al respecto, la tasa de desocupación ha tenido una disminución desde finales de 2020, encontrándose en 3,9% para el tercer trimestre de 2021 (ver gráfica 9), debido a la reapertura de actividades económicas y recreativas, así como al avance de la vacunación.

Por su parte, la tasa de informalidad muestra una tendencia creciente, que fue de 56,3% para el tercer trimestre de 2021, muy cerca del 56,4% para el mismo trimestre de 2019. Sin embargo, lejos de ser una recuperación puede indicar un latente problema de inestabilidad laboral y social que afecta a más de la mitad de la población que trabaja.

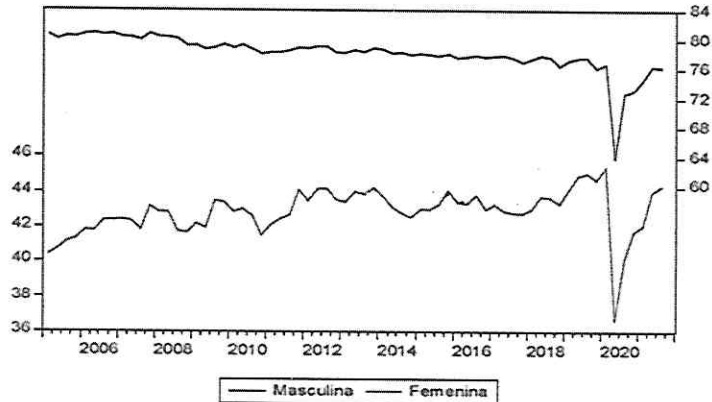


Fuente: INEGI (2021). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.
Nota: Desocupación (izquierda) e informalidad (derecha).
Series desestacionalizadas con el filtro Census X-12.

Por otra parte, la tasa de participación masculina fue de 76,3% para el tercer trimestre de 2021, mientras que la femenina con 44,3% para el mismo trimestre, sigue por debajo de su nivel histórico de 45,4% alcanzado en el primer trimestre de 2020. No obstante, es

evidente que la participación de las mujeres en el mercado laboral se encuentra muy por debajo de los hombres (ver gráfica 10), aun cuando ambos indicadores muestran una rápida recuperación.

Gráfica 10
México: Tasas de Participación por sexo,
2005Q1-2021Q3

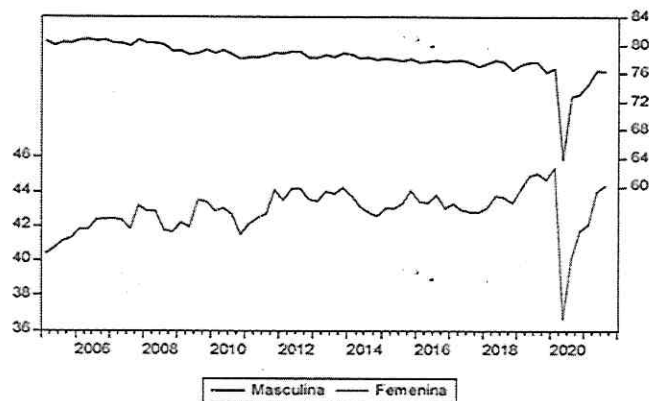


Fuente: INEGI (2021). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.
Nota: Femenina (izquierda) y Masculina (derecha).
Series desestacionalizadas con el filtro Census X-12.

A pesar de que se recupera el mercado de trabajo, existen indicadores que alarman sobre las condiciones precarias en las que se emplean la mayor parte de los mexicanos.

De acuerdo con la tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO),¹⁶ indicador que mide la precariedad laboral, la TCCO masculina para el tercer trimestre de 2021 fue de 26,3%, es decir, 4,5 puntos por encima de la femenina, (ver gráfica 11).

Gráfica 11
México: Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación,
2005Q1-2021Q3



Fuente: INEGI (2021). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.
Series desestacionalizadas con el filtro Census X-12.

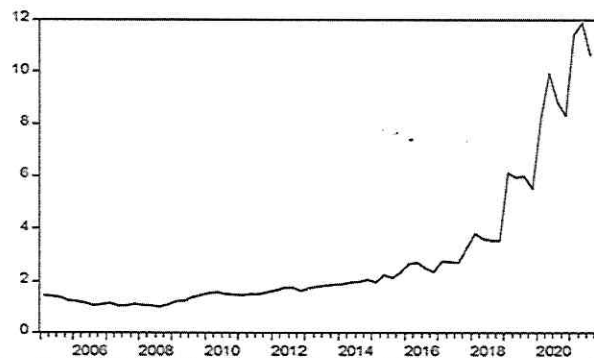
Para el tercer trimestre de 2021, el 69% de la población ocupada trabajaba más de 35 horas a la semana. De acuerdo con la OCDE (2021), el promedio anual de horas trabajadas es de 1687 horas, mientras que en México es de 2124.¹⁷ Esto indica que los mexicanos mantienen largas jornadas laborales, empero, esto no les asegura recibir un mayor salario.

En ese sentido, para el tercer trimestre de 2021, el 25,1% de la población ocupada ganaba hasta un salario mínimo,¹⁸ mientras que sólo el 2,2% gana más de 5 salarios mínimos. Como se muestra en la gráfica 12, el porcentaje de personas con hasta un salario mínimo es diez veces mayor que el porcentaje de personas con más de 5 salarios mínimos. Asimismo, se evidencia la brecha salarial que existe en México desde años atrás y que no es síntoma únicamente de la pandemia por la Covid-19.

Para el tercer trimestre de 2021, el 69% de la población ocupada trabajaba más de 35 horas a la semana. De acuerdo con la OCDE (2021), el promedio anual de horas trabajadas es de 1687 horas, mientras que en México es de 2124.¹⁷ Esto indica que los mexicanos mantienen largas jornadas laborales, empero, esto no les asegura recibir un mayor salario.

En ese sentido, para el tercer trimestre de 2021, el 25,1% de la población ocupada ganaba hasta un salario mínimo,¹⁷ mientras que sólo el 2,2% gana más de 5 salarios mínimos. Como se muestra en la gráfica 12, el porcentaje de personas con hasta un salario mínimo es diez veces mayor que el porcentaje de personas con más de 5 salarios mínimos. Asimismo, se evidencia la brecha salarial que existe en México desde años atrás y que no es síntoma únicamente de la pandemia por la Covid-19.

Gráfica 12
México: Tasa salarial relativa 1 a 5,
2005Q1-2021Q3



Fuente: INEGI (2021). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.
Series desestacionalizadas con el filtro Census X-12.

Nota: Tasa relativa: Población ocupada con hasta un salario mínimo
entre población ocupada con más de 5 salarios mínimos.

¹⁶ Personas que laboran menos de 35 horas a la semana, laboran 36 horas a la semana y perciben menos de un salario mínimo, o trabajan 48 horas a la semana y percibe menos dos salarios mínimos.

¹⁷ OCDE Data (2021). Hours worked. Consultado el 13 de octubre de 2021.

¹⁸ Salario mínimo vigente en México 2021=\$6.78 US, Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

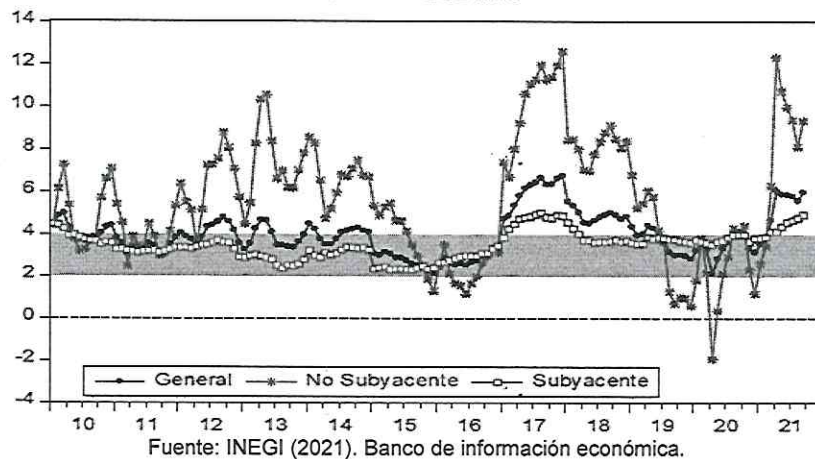
POLÍTICA MONETARIA, INFLACIÓN Y TIPO DE CAMBIO

A pesar de la holgura económica, las presiones inflacionarias se encuentran al alza, debido a la persistencia de múltiples choques de oferta y demanda.

El balance de riesgos al alza concentra el incremento de tasas de interés en economías desarrolladas, depreciaciones cambiarias, incremento en los precios de productos agropecuarios y un mayor impulso interno y externo de la demanda agregada, por la reactivación económica. A la baja, se encuentra un incremento de la brecha de producto, un aumento del distanciamiento social y una apreciación cambiaria.¹⁹

A pesar de que se considera que los efectos inflacionarios son transitorios, la inflación ha experimentado valores por encima de la tasa objetivo del Banco de México que es de 3 + 1 %. La inflación General se colocó en 6,1%, la Subyacente en 5,12% y la No Subyacente en 9,21%, durante octubre de 2021. El aumento de la inflación se concentra principalmente en productos de la canasta alimentaria y contribuye con 25% a la inflación general, más que en economías desarrolladas y emergentes, que es del 14% y 22%, respectivamente.

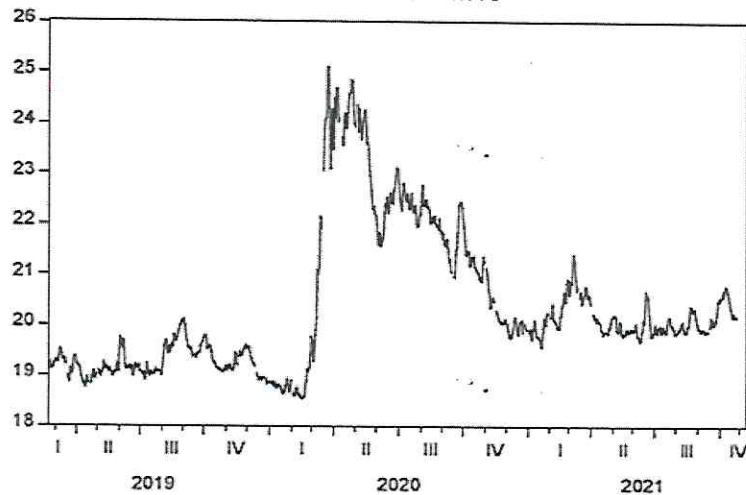
Gráfica 13
México: Tasa de crecimiento anualizada del INPC (Inflación),
2010M1- 2021M9



Por ello, el Banco de México tomó la decisión de elevar la tasa de interés 25 puntos base, colocando la tasa de interés interbancaria a un día en 4,75%, con el objetivo de que la inflación converja a la meta y mantener las expectativas de mediano y largo plazo dentro del rango objetivo.²⁰

Finalmente, la incertidumbre del tope de financiamiento de EEUU ha ocasionado salidas de capital, alcanzando un récord histórico en lo que va del año de 12,834.51 millones de dólares,²¹ provocando una depreciación del tipo de cambio. Por ende, la probabilidad de observarse un tipo de cambio por debajo de los 20 pesos por dólar es muy reducida.²²

Gráfica 14
México: Tipo de cambio,
2020M1 – 2021M10



Fuente: Banco de México (2021). Sistema de Información Económica.

¹⁹ Banco de México (2021). Minuta No. 87. Consultado el 26 de octubre de 2021.

²⁰ Banco de México (2021). Anuncio de Política Monetaria. Consultado el 26 de octubre de 2021.

²¹ El Economista (21/10/21). México ligará dos años consecutivos de salida de capital; difícil que se revierta tendencia: analistas. Consultado el 28 de octubre de 2021.

²² Mejía, R. (26/10/2021). Al peso se le apaga el ímpetu y se deprecia frente al dólar. El Financiero. Consultado el 26 de octubre de 2021.

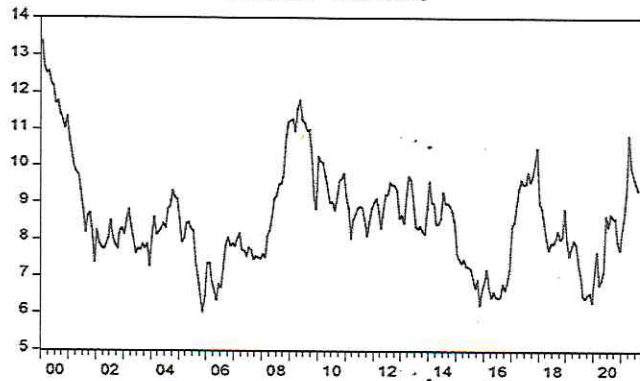
2. PERSPECTIVAS ECONÓMICAS

Estimaciones trimestrales y anuales de la tasa de crecimiento del producto y de la tasa de desempleo para 2021-2024. Como se muestra en el cuadro 2, esperamos una lenta recuperación de la economía mexicana durante los próximos años, a consecuencia de la falta de estímulos internos y a la desaceleración del sector externo. Aunado al ambiente de incertidumbre del sector privado y ahora al educativo en la medida que el presidente se ha dedicado insistentemente a denostar a la UNAM.

Por otra parte, el CONEVAL (2021),²³ organismo encargado de medir la pobreza en México, señala que la Línea de Pobreza por Ingresos urbana incrementó 7,8% y la rural 8,3%, sólo de agosto a septiembre de 2021, debido al incremento de la inflación en los últimos meses.

En línea con lo anterior, el Índice de miseria, que mide el malestar de la sociedad derivado de los costos de la tasa de desempleo e inflación, si bien se ha atenuado sigue muy alto, ver gráfica 15.

Gráfica 15
México: Índice de miseria,
2000M1- 2021M9



Fuente: INEGI (2021) y Banco de México (2021).
Series desestacionalizadas con el filtro Census X-12.

Asimismo, las afectaciones al bienestar de las familias provocan incrementos en los índices delictivos. Según el Índice Global de Crimen Organizado (2021), México es el mercado criminal más grande del mundo y el cuarto país más afectado por la criminalidad, aunado a la estrategia de seguridad incoherente por parte del gobierno federal, a pesar de la enorme militarización del país.

Por otra parte, los estragos de la Covid también pueden observarse en variables como la depresión, que se agrava en condiciones de pobreza e incumplimiento de necesidades básicas, aumentando las brechas de desigualdad relacionadas con la salud. Asimismo, padecer esta enfermedad representa un 3,2% más riesgo de abandonar la escuela, alimentando el círculo vicioso violencia-pobreza (Gaceta UNAM, 2021).²⁴

Finalmente, es necesaria la implementación de estímulos fiscales y fortalecer el estado de derecho, para generar crecimiento económico y propiciar un mejor ambiente para la inversión doméstica e internacional.

Cuadro 2				
México: Pronósticos, 2021-2024				
Años	2021	2022	2023	2024
Series Desestacionalizadas				
PIB	5,10-5,86**	2,36-2,44**	2,55-2,61**	2,21-2,48**
I	(-)2,8*	3,3	1,8-2	2,6-2,9
II	19,58*	2,6	1,9-2,8	2,8
III	5,7-5,9	2,1-2,3	3,0-3,1	2,0
IV	3,1-4,0	1,9	2,3-2,7	2,4-2,9
Desempleo	4,4-4,6	4,3-4,6	4,3-4,5	3,7-4,0
I	4,3*	4,1-4,7	4,2-4,5	4,1-4,3
II	4,2*	4,4	4,4	4,0-4,1
III	4,7-4,9	4,6-4,9	4,5-4,9	3,9-4,2
IV	3,8-4,5	4,0-4,5	4,1-4,4	2,7-3,7

*Valores observados

**Rango de tasas anuales de crecimiento.

*** Promedio anual.

Estimaciones realizadas el 20 de agosto de 2021 con la colaboración técnica de Jorge Ramírez-Nava.

²³ CONEVAL (2021). Valor de la canasta alimentaria, septiembre 2021. Consultado el 14 de octubre de 2021

²⁴ Gaceta UNAM (3/10/21). Depresión, la gran epidemia de hoy. Consultado el 14 de octubre de 2021.

SITUACIÓN POLÍTICA

La situación política en México se ha complicado en los últimos meses, principalmente por acusaciones del presidente a varios sectores de la población.

En este sentido, en un intento por parte de las autoridades para demostrar que están “combatiendo la corrupción”, publicó una lista de 31 investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) por delitos de peculado, delincuencia organizada y lavado de dinero; sin embargo, la Fiscalía General de la República (FGR) no apeló la decisión del juez de Control federal y negó la orden de aprehensión en su contra, dejando en evidencia que las acusaciones son infundadas.²⁵ A este hecho se deben sumar las constantes críticas a las actividades de ciencia y a la UNAM.

Asimismo, el CIEP (2021) señala que la política energética actual está dirigida a regresar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y a Petróleos Mexicanos (Pemex) a que sean las principales proveedoras energéticas de la población, por ello el monto de gasto hacia el sector energético para 2022 es 6,5% superior al aprobado en 2021, equivalente a 4,8% del PIB de 2022, la proporción más alta desde 2017.²⁶

Específicamente, la reforma eléctrica propone establecer cuotas de mercado, donde a la CFE le corresponde el 54% y al sector privado el 46%, eliminando los principios de economía, eficiencia y competencia. Lo anterior, provocaría presiones al alza en el precio de la electricidad y, ante el compromiso del gobierno federal de no incrementarlo, se tendrían que incrementar los subsidios, provocando presiones en las finanzas públicas.²⁷

Además de eso, está claro que la generación de electricidad de este modo es altamente contaminante y contraria con los acuerdos internacionales en materia ambiental.

Finalmente, en temas migratorios, México enfrenta dificultades para hacer frente al cruce masivo de migrantes (principalmente haitianos) que se disponen a atravesar con dirección a Estados Unidos y buscan legalizar su situación ante el Instituto Nacional de Migración, el cual mantiene su compromiso por una migración segura, ordenada y regular.²⁷ Sin embargo, es importante tener claro que esta política migratoria de retención tiene que ver con las presiones del gobierno de Estados Unidos.

²⁵ El Financiero (30 de septiembre de 2021). Se le cae a FGR el caso de los 31 científicos del Conacyt. Ibid.

²⁶ Saldivar, B. (17/10/21). Reforma eléctrica, nueva presión para finanzas públicas. Consultado el 26 de octubre de 2021.

²⁷ El País (17/10/2021). Autoridades redoblan controles. Consultado el 26 de octubre de 2021.



25. Autorización e Historia

25a. Fecha de creación del ente.

El Sistema de Transporte Colectivo (STC), fue creado como Organismo Público Descentralizado por Decreto Presidencial del 19 de abril de 1967, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 29 de abril del mismo año, con personalidad jurídica y patrimonio propio y con domicilio en la Ciudad de México.

25b. Principales cambios en su estructura

La historia del STC, va ligada a la de la Ciudad de México estrechamente, debido a importantes y trascendentales transformaciones realizadas en ella para su construcción. Durante el gobierno del presidente Adolfo López Mateos (1958-1964) ya se tenía un anteproyecto de realizar un Metro en la Ciudad de México con el fin de resolver los problemas de vialidad que comenzaban a presentarse durante esa época, sin embargo, el Departamento del Distrito Federal (actualmente Gobierno de la Ciudad de México), decidió abandonar este proyecto para centrarse en la construcción del Anillo Periférico.

Para 1967, la Ciudad de México ya tenía graves problemas viales, principalmente en el Centro Histórico donde circulaban la mayoría de los automóviles. Es por eso que el Departamento del Distrito Federal (Ahora Ciudad de México), decidió crear el 25 de abril el Sistema de Transporte Colectivo, planeando así construir un tren subterráneo en la ciudad.

En el momento de su construcción, el país no contaba con los recursos suficientes para llevar a cabo un proyecto tan grande, es por eso que se solicitó apoyo financiero al gobierno francés por 856.5 y 142.5 millones de francos. Fue entonces cuando se inició la construcción del Metro a cargo de la empresa de Ingenieros Civiles y Asociados (ICA), la cual firmó un contrato con el STC, en junio de 1967.

Para definir el recorrido de la primera Línea, fueron tomadas en cuenta las áreas de mayor concentración de autos y camiones. La misma fue inaugurada el 4 de septiembre de 1969 y recorrería desde la estación "Zaragoza" a la estación "Chapultepec" con dieciséis estaciones con una extensión de 12.660 km, el 11 de abril de 1970 fue inaugurado el tramo de "Chapultepec" a "Juanacatlán" con 1.046 km. El 20 de noviembre de 1970 se construyó el tramo de "Juanacatlán" a "Tacubaya" con una extensión de 1.140 km y el 10 de junio de 1972 se inauguró "Tacubaya" a "Observatorio" 1.705 Km, El 22 de

Agosto de 1984 se inauguró el tramo "Pantitlán" a "Zaragoza" con una extensión de 2.277 km.

El 1º de Agosto de 1970, se inauguró el primer tramo de la Línea Dos de "Pino Suárez" a "Taxqueña" con 11 estaciones y una extensión de 11.321 km, posteriormente el 14 de septiembre de 1970 "Tacuba" a "Pino Suárez" 11 estaciones y una extensión de 8.101 km. El 22 de Agosto de 1984, se inauguró "Cuatro Caminos" a "Tacuba" con 2 estaciones y una extensión de 4.009 Km.

Línea tres "Tlatelolco" a " Hospital General" se inauguró el 20 de noviembre de 1970, con 7 estaciones y una extensión de 5.441 Km, posteriormente en 25 de agosto de 1978, "La Raza" a "Tlatelolco" con una extensión de 1.389 km, el primero de diciembre de 1979, se inauguró el tramo "Indios Verdes" a "La Raza" con 3 estaciones y una extensión de 4.901km, el 7 de junio de 1980, se inaugura "Hospital General" a "Centro Médico" con una extensión de 0.823 km, "Centro Médico" a "Zapata" el 25 de agosto de 1980, con cuatro estaciones y una extensión de 4.504 km, el 30 de agosto de 1983, se inauguró el tramo de "Zapata" a " Universidad" con cinco estaciones y una extensión de 6.551km.

Línea cuatro el 29 de agosto de 1981, se inaugura el primer tramo de "Candelaria" "Martín Carrera" con siete estaciones y una extensión de 7.499 km, el 26 de mayo de 1982, se inaugura el tramo de "Santa Anita" a "Candelaria" con tres estaciones y una extensión de 3.248 km.

Línea cinco el primer tramo se inauguró el 19 de diciembre de 1981, "Consulado" a "Pantitlán" con siete estaciones y una extensión de 9.154km, "La Raza" a "Consulado" se inauguró el 1 de julio de 1982 con una extensión de 3.088 km, el tramo de "Politécnico" a "La Raza" con tres estaciones y una extensión de 3.433 km.

Línea Seis "El Rosario" a "Instituto del Petróleo" fue inaugurada el 21 de diciembre de 1983, con siete estaciones y una extensión de 9.264 km, el 8 de julio de 1986, se inauguró el tramo de "Instituto del Petróleo" a "Martín Carrera" cuatro estaciones con 4.683 km.

Línea Siete el primer tramo se inauguró el 20 de diciembre de 1984, "Tacuba" a "Auditorio" con cuatro estaciones y una extensión de 5.424 km, "Auditorio" a "Tacubaya" se inauguró el 23 de agosto de 1985, con dos estaciones y una extensión de 2.73 km, "Tacubaya" a "Barranca del Muerto" se inauguró el 19 de diciembre de 1985, con cuatro estaciones con una extensión de 5.04 km, y el último tramo de cuatro estaciones se inauguró el 29 de noviembre de 1988, con una extensión de 5.59 km.

La Línea ocho "Garibaldi" a "Constitución de 1917", se inauguró el 20 de julio de 1994 cuenta con 19 estaciones y una extensión de 20.078 km.

Línea Nueve el primer tramo "Pantitlán" a "Centro Médico" se inauguró el 26 de agosto de 1987, con nueve estaciones y una extensión de 11.669 km. El Segundo tramo "Centro Médico" a "Tacubaya" con tres estaciones se inauguró el 29 de agosto de 1988, con una extensión de 3.706 km.

Línea "A" "Pantitlán" a "La Paz" se inauguró el 12 de agosto de 1991, con 10 estaciones y una extensión de 17.192 km.

Línea "B" el primer tramo "Villa de Aragón" a "Buenavista", con trece estaciones y una extensión de 12.139 km, el segundo tramo "Cd. Azteca" a "Villa de Aragón" con 8 estaciones y una extensión de 11.583 km.

En 2006 se inició, como un nuevo proyecto, la construcción de la Línea 12 del Metro, que tendría la finalidad de conectar las zonas de "Tláhuac" y "Mixcoac", con una extensión de 24 Km de recorrido.

El siguiente cuadro representa la cronología del STC.

N°	Línea	Tramo inaugurado	Fecha	ESTACIONES		LONGITUD (Km)		
				Inaugurada	Acumulada	Inaugurada	Acumulada	
							Línea	Red
1	1	ZARAGOZA-CHAPULTEPEC	04/09/1969	16	16	12.66	12.66	12.66
2	1	CHAPULTEPEC – JUANACATLÁN	11/04/1970	1	17	1.046	13.706	13.706
3	2	PINO SUÁREZ – TAXQUEÑA	01/08/1970	11	28	11.321	11.321	25.027
4	2	TACUBA – PINO SUAREZ	14/09/1970	11	39	8.101	19.422	33.128
5	1	JUANACATLÁN – TACUBAYA	20/11/1970	1	40	1.14	14.846	34.268
6	3	TLATELOLCO – HOSPITAL GENERAL	20/11/1970	7	47	5.441	5.441	39.709
7	1	TACUBAYA – OBSERVATORIO	10/06/1972	1	48	1.705	16.551	41.414
8	3	LA RAZA - TLAELOLCO	25/08/1978	1	49	1.389	6.83	42.803
9	3	INDIOS VERDES – LA RAZA	01/12/1979	3	52	4.901	11.731	47.704
10	3	HOSPITAL GENERAL – CENTRO MÉDICO	07/06/1980	1	53	0.823	12.554	48.527
11	3	CENTRO MÉDICO – ZAPATA	25/08/1980	4	57	4.504	17.058	53.031
12	4	CANDELARIA – MARTÍN CARRERA	29/08/1981	7	64	7.499	7.499	60.53
13	5	CONSULADO – PANTITLÁN	19/12/1981	7	71	9.154	9.154	69.684
14	4	SANTA ANITA – CANDELARIA	26/05/1982	3	74	3.248	10.747	72.932
15	5	LA RAZA – CONSULADO	01/07/1982	3	77	3.088	12.242	76.02
16	5	POLITÉCNICO – LA RAZA	30/08/1982	3	80	3.433	15.675	79.453
17	3	ZAPATA – UNIVERSIDAD	30/08/1983	5	85	6.551	23.609	86.004

18	6	EL ROSARIO INSTITUTO DEL PETROLEO	21/12/1983	7	92	9.264	9.264	95.268
19	1	PANTITLÁN – ZARAGOZA	22/08/1984	1	93	2.277	18.828	97.545
20	2	CUATRO CAMINOS – TACUBA	22/08/1984	2	95	4.009	23.431	101.554
21	7	TACUBA – AUDITORIO	20/12/1984	4	99	5.424	5.424	106.978
22	7	AUDITORIO – TACUBAYA	23/08/1985	2	101	2.73	8.154	109.708
23	7	TACUBAYA – BARRANCA DEL MUERTO	19/12/1985	4	105	5.04	13.194	114.748
24	6	INSTITUTO DEL PETROLEO – MARTÍN CARRERA	08/07/1986	4	109	4.683	13.947	119.431
25	9	PANTITLÁN – CENTRO MÉDICO	26/08/1987	9	118	11.669	11.669	131.1
26	9	CENTRO MÉDICO TACUBAYA	29/08/1988	3	121	3.706	15.375	134.806
27	7	EL ROSARIO – TACUBA	29/11/1988	4	125	5.59	18.784	140.396
28	"A"	PANTITLÁN – LA PAZ	12/08/1991	10	135	17.192	17.192	157.588
29	8	GARIBALDI – CONSTITUCIÓN DE 1917	20/07/1994	19	154	20.078	20.078	177.666
30	"B"	VILLA DE ARAGÓN – BUENAVISTA	15/12/1999	13	167	12.139	12.139	189.805
31	"B"	CD. AZTECA – VILLA DE ARAGÓN	30/11/2000	8	175	11.583	23.722	201.388
32	12	TLÁHUAC – MIXCOAC	30/10/2012	20	195	25.1	25.1	226.488

26. Organización y Objeto Social

26a. Objeto Social

El STC, es un Organismo Público Descentralizado cuyo objeto es la construcción, operación y explotación de un tren rápido, accionado por energía eléctrica, con recorrido subterráneo y superficial para el transporte colectivo de personas en el Distrito Federal (actualmente Ciudad de México).

26b. Principal Actividad

De conformidad con el Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (Ahora Ciudad de México) de fecha 26 de septiembre de 2002, las principales actividades del Organismo son: la construcción, mantenimiento, operación y explotación de un tren rápido con recorrido subterráneo, superficial y elevado para el transporte colectivo de pasajeros en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, áreas conurbadas de ésta y del Estado de México. Asimismo, tiene como objeto la adecuada explotación del servicio público de transporte colectivo de personas, mediante vehículos que circulan en la superficie y cuyo recorrido complementa el del tren subterráneo; desarrollar y ejecutar directamente la obra pública, a fin de mantener en óptimas condiciones las construcciones actuales y las relativas al Programa Maestro de Ampliaciones; y prestar servicios de asesoría técnica a organismos nacionales e internacionales en el ámbito de su competencia.

26c. Ejercicio Fiscal

El numeral 8 "Devengo Contable" del Apartado Primero, por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), establece:

Periodo Contable

La vida del ente público se divide en períodos uniformes de un año calendario, para efectos de conocer en forma periódica la situación financiera a través del registro de sus operaciones y rendición de cuentas.

En lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, el periodo relativo es de un año calendario, que comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos.

26d. Régimen Jurídico

El Sistema de Transporte Colectivo forma parte de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal (actualmente Ciudad de México), de conformidad con los artículos 97 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal (Ahora Ciudad de México) y Octavo Transitorio del Decreto de Reformas a dicho Estatuto, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 1997 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México.

El patrimonio del Sistema de Transporte Colectivo, se constituye con las aportaciones para inversión y con los inmuebles, mobiliario y demás bienes que le destine el Gobierno de la Ciudad de México y, en su caso, el Gobierno Federal, así como los que el propio Organismo adquiera. Asimismo, podrá utilizar las vías públicas y otros inmuebles cuyo uso le conceda el Gobierno de la Ciudad de México, acatando las disposiciones legales y reglamentarias a que esté sujeto el régimen de dichos bienes.

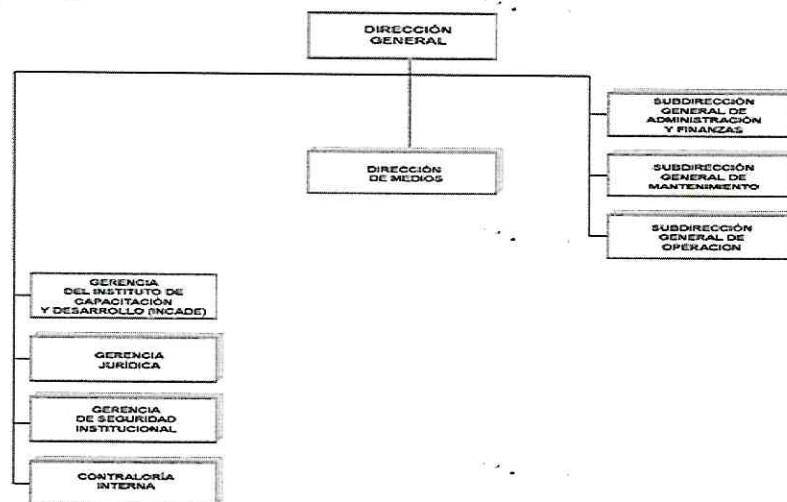
26e. Consideraciones Fiscales del Ente

Se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes con la clave STC670419QY1; como contribuyente del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, DEL RÉGIMEN DE LAS PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS, sin embargo, realiza retenciones de Impuesto Sobre la Renta por los pagos que realiza a empleados, y a prestadores de servicios contratados bajo los regímenes de honorarios asimilados a sueldos y servicios profesionales independientes.

No obstante que las principales actividades del STC, se encuentran exentas del Impuesto al Valor Agregado, realiza otros actos o actividades como el arrendamiento de espacios publicitarios y locales comerciales, las cuales se encuentran gravadas para este impuesto.

En materia de contribuciones locales, el Impuesto Sobre Nóminas y los Derechos por Suministro de Agua son algunos de los tributos a los que se está obligado. Respecto al Impuesto Predial, en el ejercicio fiscal 2014, se obtuvo resolución en favor del Organismo por el que se declara exentos de este impuesto a los inmuebles que actualmente tiene en uso y explotación.

26f. Estructura organizacional básica



- DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
 - Dirección de Medios
 - Gerencia de Atención al Usuario
 - Gerencia del Instituto de Capacitación y Desarrollo
 - Gerencia de Seguridad Institucional
 - Gerencia Jurídica
 - Contraloría Interna
- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN
 - Dirección de Transportación
 - Gerencia de Líneas 1, 3, 4 y 12
 - Gerencia de Líneas 2, 5, 6 y B
 - Gerencia de Líneas 7, 8, 9 y A
 - Dirección de Ingeniería y Desarrollo Tecnológico
 - Gerencia de Ingeniería y Nuevos Proyectos

Gerencia de Sistemas e Investigación de Incidentes

- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO
 - Gerencia de Instalaciones Fijas
 - Gerencia de Obras y Mantenimiento
 - Dirección de Mantenimiento de Material Rodante
 - Gerencia de Ingeniería

- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 - Gerencia de Organización y Sistemas
 - Dirección de Administración de Personal
 - Gerencia de Recursos Humanos
 - Gerencia de Salud y Bienestar Social
 - Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
 - Gerencia de Adquisiciones y Contratación de Servicios
 - Gerencia de Almacenes y Suministros
 - Dirección de Finanzas
 - Gerencia de Presupuesto
 - Gerencia de Recursos Financieros
 - Gerencia de Contabilidad

26g. Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

En atención a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los “Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para registrar en las Cuentas de Activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos, incluyendo Mandatos”, publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 2 de enero de 2013, se reconocen en los Estados Financieros como parte del Activo los recursos públicos entregados a los Fideicomisos sin Estructura Orgánica de los cuales el Sistema de Transporte Colectivo funge como Fideicomitente.

FIDEICOMISO MAESTRO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO F/408159-2

El 7 de diciembre de 2013 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el “Acuerdo por el que se emite Resolución que determina el importe de la tarifa aplicable al Sistema de Transporte Colectivo (METRO)”, con el objetivo principal de garantizar la continuidad en la prestación del servicio en condiciones de seguridad, atender los requerimientos de rehabilitación, actualización y mantenimiento del material rodante e instalaciones fijas, cubrir los gastos de operación y administración”.

El día 8 de octubre de 2014, fue publicado el “Resolutivo en la Gaceta Oficial del Distrito Federal por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal”, otorgó aprobación para afectar como garantía o fuente de pago los ingresos propios del Organismo, mediante la creación de un Fideicomiso en el cual se recibirán y administrarán los recursos provenientes del incremento a la tarifa.

El H. Consejo de Administración del Sistema de Transporte Colectivo, en la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de enero de 2014, aprobó la creación de un Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago. Con fecha 13 de agosto de 2014, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del D.F., resolvió aprobar la creación del Fideicomiso Maestro del Sistema de Transporte Colectivo, publicada en la Gaceta Parlamentaria de la Asamblea Legislativa del D.F., núm. 163. La formalización del Contrato del Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración y Fuente de Pago Número F/408159-2 (Fideicomiso Maestro del Sistema de Transporte Colectivo), es celebrado el 14 de octubre de 2014, con BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple. El 14 de noviembre de 2014, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal las Reglas de Operación del Fideicomiso Maestro del Sistema de Transporte Colectivo, documento en el que se designa al titular de la Dirección General del STC como Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Maestro del Sistema de Transporte Colectivo, y faculta a los miembros de dicho órgano colegiado, a dar seguimiento de la gestión y conducción del Fideicomiso Maestro del Sistema de Transporte Colectivo; así como al desarrollo y ejecución de los Proyectos, y a las transferencias de las cantidades derivadas de los ingresos asignados a cada uno de los Proyectos del Programa de Mejoramiento del STC-Metro.

FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO F/1509 EN DEUTSCHE BANK.

Con fecha 23 de agosto de 2007, el Gobierno del Distrito Federal (Ahora Ciudad de México) y Deutsche Bank Mexico, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, celebraron el Contrato de Fideicomiso “Maestro” Irrevocable de Administración y Fuente de Pago número F/838 (el “Fideicomiso Maestro Original”), con el objeto de afectar al mismo con las Participaciones Fideicomitadas, las obligaciones derivadas de los Financiamientos que constituyen deuda pública del Distrito Federal.

La Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México (SEFIN), constituyó el 31 de mayo de 2010, el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago F/1509 en Deutsche Bank, para el pago del Contrato de Prestación de Servicios a Largo Plazo (PPS) N° STC-CNCS-009/2010 celebrado el 18 de julio de 2011 para poner a disposición del

Sistema de Transporte Colectivo un lote de 30 trenes nuevos de rodadura férrea que circularán en Línea 12 del Metro de la Ciudad de México, celebrado con las empresas CAF México, S.A. de C.V. y Provetren, S.A. de C.V., con vigencia de 15 años.

De la formalización del Fideicomiso F/1509, la figura de Fideicomitente es representada por el Sistema de Transporte Colectivo; como fideicomisario A, la empresa Provetren, S.A.; Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, como Fiduciario y el Distrito Federal, a través del Gobierno del Distrito Federal; con la comparecencia de HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, en su carácter del Fiduciario del Fideicomiso PPS.

27. Bases de Preparación de los Estados Financieros

27a. Normatividad base de los Estados Financieros

El 31 de diciembre de 2008, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La LGCG, es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, Entidades Federativas, los Ayuntamientos de los Municipios, los Órganos Político-Administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales, y los órganos autónomos federales y estatales.

Como complemento a lo anterior, con fecha 3 de febrero de 2012, la Secretaría de Finanzas emitió la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal (actualmente Ciudad de México), que tiene como objetivo: proporcionar los elementos necesarios para unificar los criterios de registro de las operaciones que se generen en la Administración Pública del gobierno de la Ciudad de México, con el objeto de lograr la armonización contable en el ámbito local sobre las bases emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Los estados financieros que acompañan a las presentes Notas, están preparados en cumplimiento a lo dispuesto en la LGCG, Normas y Lineamientos emitidos por el CONAC; así como en la fracción I del Artículo 166 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México,

publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de diciembre de 2018, por la cual, conforme a su Artículo Sexto Transitorio, desde su entrada en vigor aboga la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México y su Reglamento. Asimismo, se basan supletoriamente en la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y a las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

27b. Reconocimiento, valuación y revelación de la Información Financiera

En cumplimiento a las disposiciones emitidas por el CONAC, el STC cuenta con el Manual de Contabilidad Gubernamental con número de registro 039, ante la actual Dirección General de Contabilidad y Cuenta Pública, el cual se integra por 7 capítulos y 2 anexos, entre los cuales se encuentran considerados el plan de cuentas, modelos de asientos para el registro contable, instructivos de manejo de cuentas, guías contabilizadoras y los estados financieros.

La entrada en vigor de la LGCG, conforme a lo dispuesto en el Artículo 16 y documentos normativos emitidos por el CONAC, obligaron al STC, a implementar a más tardar el 30 de septiembre de 2014, una plataforma informática, que le permita generar estados financieros en línea que permitiera la integración en forma automática de la operación contable con el ejercicio presupuestario.

Para tal efecto, a partir del año 2017, se implementó el Sistema GRP-SAP (por sus siglas en inglés Government Resource Planning), el cual logra la homologación e integración de los procesos contables y presupuestales dentro del Organismo, generando información en tiempo real de acuerdo al flujo de información y operación. Integrando las actividades de adquisiciones, almacenes, activos fijos, cuentas por pagar, egresos e ingresos en un único sistema de gestión central, alimentando la contabilidad de manera automática. Además presenta los momentos contables de egresos e ingresos de acuerdo al clasificador por rubros de ingreso y gasto en automático a partir de la operación misma, facilitando la obtención de informes de manera jerárquica desde diversos puntos de referencia.

Con lo anterior, el SCG, permite registrar de manera armónica, delimitada y específica, las operaciones contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos; así mismo genera estados financieros confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, en tiempo real y en Línea, dando así un adecuado cumplimiento a los requerimientos de la LGCG.

27c. Postulados básicos

En el primer capítulo del Manual de Contabilidad Gubernamental del STC, se considera cada uno de los aspectos generales de la contabilidad gubernamental mismos que el STC ha considerado para el registro de cada una de las operaciones que realiza, como son los postulados básicos.

27d. Normatividad supletoria

Como se menciona el inciso a), de este apartado, se basan supletoriamente en la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y a las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

28. Políticas de Contabilidad Significativas

28a. Reconocimiento de los efectos de la inflación.

El Organismo reconoce los efectos de la inflación en la información financiera, conforme a lo dispuesto en la Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal (actualmente Ciudad de México), que forma parte de la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal. Las disposiciones básicas de esta Norma, requieren la actualización de los inventarios, activo fijo, cargos diferidos, depreciación y amortización acumulada y del ejercicio, a través del método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de precios aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitidos por el Banco de México y publicados en el Diario Oficial de la Federación.

Inventarios y consumos.- Los inventarios se actualizan en pesos de poder adquisitivo a la fecha del Estado de Situación Financiera y los consumos de inventarios en pesos de poder adquisitivo promedio del período. Para estos efectos no se consideran materiales obsoletos.

Activos Intangibles.- Los activos intangibles con su amortización acumulada se actualizan en pesos de poder adquisitivo a la fecha del Estado de Situación Financiera; la depreciación y amortización del período se actualizan en pesos de poder adquisitivo promedio, afectando los resultados respectivos. No se consideran los activos en desuso.

El 27 de diciembre de 2010 el CONAC, publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se emiten las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales). En el apartado de Hacienda Pública / Patrimonio, se establecen las reglas para el reconocimiento de los efectos de inflación, señalando que todos los activos, monetarios y no monetarios estarán sujetos a dichos efectos según la norma particular relativa al entorno inflacionario que emita el CONAC.

En la Segunda Reunión de 2013, celebrada el 3 de mayo de 2013 el CONAC, aprobó el Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por ese Consejo a través del Diario Oficial de la Federación de fecha 16 de mayo de 2013, el cual permite la adopción de la Regla 14 mencionada, a más tardar el 31 de diciembre de 2014.

Aunado a lo anterior y con el propósito de cumplir con el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental de Consistencia, que señala que ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones, el STC, continua reconociendo los efectos de la inflación, de conformidad con lo señalado en la Normatividad Contable de la Administración Pública del D.F., numeral 7 "Casos excepcionales de la Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal", el cual deja abierta la posibilidad de continuar con la aplicación del método de revaluación, al establecer que las entidades sin fines de lucro cuyas actividades y operación no justifiquen la utilidad técnica o el costo-beneficio de su aplicación, informaran a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública, para adoptar parcialmente o no la política de revaluación.

28b. Registro de Operaciones en Moneda Extranjera

Con fundamento en lo señalado por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Norma para ajustar al Cierre del Ejercicio los Saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos y Obligaciones en Moneda Extranjera, que forma parte de la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México, las transacciones en Moneda Extranjera se registran en Moneda Nacional utilizando el "Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera pagaderas en la República Mexicana", que publica el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, del día en que se realice la operación. Asimismo, para el caso de provisiones y para efectos de valuación al cierre anual del periodo en curso, se utiliza el tipo de cambio de divisas extranjeras emitido por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La Utilidad y/o Pérdida originada por fluctuaciones cambiarias del peso

mexicano frente a Monedas Extranjeras, se registran directamente en los resultados del periodo en que ocurran.

Los tipos de cambio al 31 de diciembre 2021 son: Dólar Americano 20.5835, Libra Esterlina 27.8834 y Euro 23.4086

28c. Método de Valuación de la Inversión en Acciones.

Como se indica en la Nota 4, el renglón de Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Público, representa el monto del capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital, realizados por el Organismo. La valuación del valor nominal aportado, se realiza en proporción directa al incremento y decremento del patrimonio, y resultados de operación de las Entidades.

28d. Sistema y Método de Valuación de Inventarios y Costo de lo Vendido.

a) Existencias en almacenes.

Se valúan por el Método de Costo Promedio y se actualizan según se indica en el inciso 28a "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación". Los inventarios se revalúan en pesos de poder adquisitivo a la fecha del Estado de Situación Financiera, y los consumos de inventarios en pesos de poder adquisitivo promedio del periodo. Para estos efectos no se consideran materiales obsoletos.

Para determinar un bien como obsoleto, principalmente por el cambio de tecnología o por su estado de conservación, se debe emitir dictamen técnico, previa solicitud del área de almacén. Por los bienes considerados como obsoletos se crea la provisión respectiva afectando los resultados del ejercicio, con base en el último costo promedio.

Las refacciones que se transfieren de los almacenes generales a los diferentes talleres de reparación y mantenimiento, se cargan a los resultados de operación en el momento de la transferencia y no hasta que se utilizan efectivamente. En caso de devolución al almacén, el reintegro se considera como disminución de gasto si la salida ocurrió en el mismo ejercicio, en otro caso se reconoce como "Otro Producto".

b) Existencias de valores en bóveda.

A partir del ejercicio 2017 el control y registro de los boletos y tarjetas sin contacto se realiza a través del Sistema de Contabilidad Gubernamental (GRP-SAP) y su

existencia en bóveda se presenta como parte del efectivo por su rápida convertibilidad, valuadas a valor promedio.

28e. Beneficios por Terminación de Relación Laboral

Conforme a lo señalado en los artículos 1 y 2 del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Sistema de Transporte Colectivo, la relación jurídica de trabajo entre el Sistema de Transporte Colectivo y sus trabajadores, se rige en primera instancia en el Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional, así como la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

El Sistema de Transporte Colectivo, no está obligado al reconocimiento de las obligaciones laborales de acuerdo a lo establecido en la "Norma para el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores en las Entidades de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México", toda vez de que esta es aplicable a todas las entidades que conforman la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal y que se encuentran sujetas al apartado "A" del artículo 123 Constitucional, en consecuencia a la normatividad establecida en el Boletín NIF-3 "Obligaciones laborales".

No obstante, en atención a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emiten las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el CONAC, para el reconocimiento de las obligaciones laborales, a partir del ejercicio 2005 y hasta el ejercicio 2011, se constituyó una provisión determinada con base en la valuación actuarial elaborada por el Centro Estratégico CAPREPOL-CAPTRALIR-CAPREPA-METRO-STE, adscrito al Gobierno de la Ciudad de México.

Conforme a las Condiciones Generales de Trabajo, los empleados y trabajadores que se separen y/o retiren del Organismo y que cuenten con una antigüedad mínima de cinco años de servicios, tienen derecho a recibir una prima de antigüedad equivalente a quince días de percepciones vigentes al momento de la separación y/o del retiro por cada año de servicios.

Las indemnizaciones por despido del personal se cargan a los resultados en el año en que se pagan.

28f. Beneficios al Retiro

Las relaciones laborales del Organismo están regidas por el Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional y su Legislación Reglamentaria, por lo que los derechos laborales por

concepto de pensión, jubilación o indemnizaciones por vejez, cesantía o muerte, están a cargo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Las obligaciones que se derivan de la terminación de la relación laboral por concepto de finiquitos a que pueden tener derecho los trabajadores, en apego a lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo, se reconocen en los gastos de operación del ejercicio en el que se pagan.

28g. Bienes recibidos del Gobierno de la Ciudad de México

Los bienes recibidos del Gobierno de la Ciudad de México para la operación, administración y usufructo del Organismo, así como los transferidos en su momento por la extinta Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México (DGCOSTC), se encuentran registrados en las cuentas de inventarios, propiedades y equipo a valores históricos, los cuales se actualizan según se indica en el inciso 28b anterior y su depreciación forma parte de los costos de operación en el Estado de Actividades.

El costo histórico de los inmuebles en uso del STC, transferidos por la extinta DGCOSTC, se registraron en el activo y en el patrimonio, con base en las opiniones de valor emitidas por personal técnico especializado del propio Organismo.

28h. Bienes Inmuebles, Infraestructura, Construcciones en Proceso y Bienes Muebles

Valuación

Conforme al Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental "Valuación", las inversiones en propiedades y equipo se registran a su valor de adquisición y, en su caso, al equivalente del valor de construcción, rehabilitación y/o a su valor estimado en caso de que sea producto de una donación, expropiación y/o adjudicación y se actualizan mensualmente por el método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios, según se indica en el inciso 28b anterior. La vida útil de los bienes inmuebles es determinada a través de "Opiniones de Valor". Con relación al equipo eléctrico de pasajeros, a partir de 2008 se estima una vida útil de 50 años, considerando su rehabilitación a los 25 años de servicio, con un valor de recuperación del 40% para los primeros 25 años de vida y del 5% una vez que el bien ha sido rehabilitado. El valor de recuperación es adicionado al costo de rehabilitación y ambos conceptos se consideran como una unidad nueva del activo sujeto a depreciación.

Los costos de la obra civil y electromecánica en edificios no habitacionales e infraestructura (túneles y vías), se registran reflejando su grado de avance en forma objetiva y comprobable y su saldo es traspasado a una cuenta específica del activo cuando se entrega formalmente la obra.

El costo de adquisición incluye los gastos necesarios para tener el activo en condiciones que permitan su funcionamiento, tales como: derechos, fletes, seguros, gastos de instalación, etc. En el caso de la adquisición de bienes inmuebles para la construcción de Líneas, su costo considera honorarios y gastos notariales, servicios valuatorios, pago de indemnizaciones, comisiones, impuestos y derechos, demoliciones, limpia y desmonte, así como la reconstrucción en otra parte de propiedades de terceras personas que se encontraban en el inmueble. Asimismo incluye apoyos o ayudas a terceros no propietarios de los inmuebles por reubicación, reinstalación, demolición, etc. Es capitalizable el costo incurrido de las reconstrucciones, adaptaciones o mejoras a los activos que prolonguen la vida útil.

Conforme a lo señalado en el apartado "III.1 Bienes Muebles" de los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles del Sector Central de la Ciudad de México, emitidos por el Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México (CONSAC) su registro se realiza con base en el Catálogo de Adquisiciones, Bienes Muebles y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México (CABMSDF) que emite la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Gobierno de la Ciudad de México.

En el caso de transferencia de bienes al Organismo, su reconocimiento contable es el equivalente al valor original menos la depreciación acumulada o la pérdida por deterioro acumulada.

Los impuestos, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y gastos originados por préstamos obtenidos para la adquisición de activos fijos del extranjero, así como los intereses devengados durante el período de construcción, instalación y recepción de los mismos, se cargan al activo, por su importe equivalente en moneda nacional, valuando el importe en moneda extranjera al tipo de cambio vigente en la fecha en que se pagan. A partir de que el activo está en condiciones de entrar en servicio, los gastos e intereses se cargan a los resultados de cada ejercicio.

Conforme a los Lineamientos para el Registro Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos bajo custodia de los Entes Públicos, los bienes considerados como monumentos arqueológicos, artísticos o históricos, son inalienables e

imprescriptibles y por tanto no se asigna un valor cuantificado en términos monetarios, por lo que, para efectos de control su registro contable es en Cuentas de Orden a valor de un peso; salvo, en el caso de los bienes artísticos, de los que se cuenta con la documentación que compruebe su valor, por lo cual, su costo forma parte del activo no circulante y no son depreciados.

Depreciación y vida útil

El Apartado III. Definiciones y Elementos del Activo, Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio del Acuerdo por el que se emiten las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), establece que la depreciación, es el importe del costo de adquisición del activo depreciable, menos su valor de deshecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; con ello, se tiene un costo que se deberá registrar en resultados o en el estado de actividades, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro.

De acuerdo a lo anterior, las propiedades y equipo del STC, se deprecian con cargo a los costos de operación, utilizando el método de Línea recta, de acuerdo a porcentajes determinados con base en estudios técnicos y experiencias de otros países, respecto a la vida útil probable de los bienes a partir del año de adquisición. Los bienes inmuebles se deprecian de acuerdo a la vida útil estimada determinada a través de opiniones de valor.

Las tasas anuales de depreciación aplicadas son las siguientes:

Concepto	Depreciación Anual %	
	2021	2020
Túneles y vías		
Obra civil	1.11	1.11
Equipamiento de vías	2.86	2.86
Equipos de baja tensión en nichos de tracción	2.00	2.00
Sistema de video-vigilancia tren-tierra	25.00	25.00
Pilotaje automático	2.00	2.00
Red de comunicación y telefonía en vías	25.00	25.00
Edificios		
Obra civil	1.11	1.11
Equipo de alta tensión	2.00	2.00
Equipo de baja tensión	2.00	2.00
Escaleras eléctricas	2.86	2.86
Peaje	2.00	2.00
Red de Comunicaciones y Servicios	25.00	25.00
Sistema de Radiocomunicación TETRA	25.00	25.00

Sistema de video-vigilancia tren-tierra	25.00	25.00
Red contra incendio	1.11	1.11
Pilotaje automático	2.00	2.00
Elevadores	2.86	2.86
Plataformas	1.11	1.11
Bebederos	10.00	10.00
Talleres	1.43	1.43
Equipo eléctrico de pasajeros (1)		
Inversión Original	2.40	2.40
Costo de Rehabilitación	2.80	2.80
Valor de Recuperación rehabilitada la inversión Original	2.80	2.80
Sistema de Radiocomunicación TETRA	25.00	25.00
Sistema de video-vigilancia embarcada en trenes	25.00	25.00
Rehabilitación del sistema de tracción – frenado	2.80	2.80
Costo histórico de fiabilización	2.40	2.40
Maquinaria y equipo	12.00	12.00
Mobiliario y equipo de oficina	10.00	10.00
Equipo automotriz	33.30	33.30
Equipo de cómputo		
Equipo	25.00	25.00
Licencias	5.00	5.00

- (1) Nota Mediante estudio técnico realizado por la Dirección de Mantenimiento de Material Rodante y la Gerencia Jurídica, a través de la Coordinación de Regularización de Bienes Inmuebles, se determinó en 50 años la vida útil estimada del equipo eléctrico de pasajeros, considerando su rehabilitación a los 25 años de servicio, por lo que a partir del año 2008, el porcentaje de depreciación para los primeros 25 años de vida de los trenes, es del 2.40%, con un valor de rescate del 40% de la inversión original. A partir del año 26, al realizar la rehabilitación de la unidad, el porcentaje de depreciación será del 2.80% con un valor de rescate del 5% al llegar al año 50.

28i. Activos Intangibles

Representa el monto de los derechos pagados por el uso de los activos de propiedad industrial, comercial e intelectual y aplicaciones informáticas; así como los gastos de investigación y desarrollo, incluyendo el costo de registro y de formalización, en el caso de patentes. Las aplicaciones informáticas consideran a los programas, el derecho de uso de los mismos y en su caso, el costo de producción y los desembolsos realizados en páginas web.

La amortización se determina por el método de Línea recta, aplicando una tasa del 5% anual.

28j. Tratamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el costo de adquisición

El Apartado B. Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo del Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, publicadas

en el Diario Oficial de la Federación, establece en su Regla 7. "Tratamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el costo de adquisición", que el Impuesto al Valor Agregado no recuperable para los entes públicos forma parte del costo de adquisición de los bienes.

A su vez el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental "VALUACIÓN" establece que el costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición y en concordancia a lo señalado en las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) en el apartado IV. Valores de Activos y Pasivos en donde se establece que en la determinación del costo de adquisición, deben considerarse cualesquier otros costos incurridos, asociados directa e indirectamente a la adquisición

Al respecto, las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público 17- Propiedad, Planta y Equipo y el Boletín C-6, Inmuebles, Maquinaria y Equipo de las Normas de Información Financiera determinan que el costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables (Un impuesto indirecto es el IVA) que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

De lo expuesto, a partir del ejercicio 2015, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) se registra como parte del costo de adquisición de los bienes.

28k. Ingresos por servicios y otros ingresos

Los ingresos por servicios corresponden a la venta de boletos, tarjetas inteligentes y recargas mismos que se reconocen en resultados al momento de realizar su venta. Respecto a las recargas, el 6% se registra en la cuenta de otras provisiones a corto plazo hasta conocer el resultado de la compensación entre el STC-Metrobús (5%) y Sistema de Transportes Eléctricos (1%).

Los ingresos por el arrendamiento de locales comerciales y de publicidad se derivan de Permisos de Administración Temporal Revocables (PATR's), se registran cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de conformidad con el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental y Devengo Contable.

28l. Subsidios del Gobierno Federal y Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México

Los importes recibidos por subsidios y aportaciones de los Gobiernos Federal y del Distrito Federal (Ahora Ciudad de México), respectivamente, se registran de acuerdo con

el destino de los recursos, previo trámite ante la Dirección General de Egresos "A", dependiente de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México (Ahora Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México), quien autoriza las Cuentas por Liquidar Certificadas. Los apoyos para la operación se reconocen como ingresos del ejercicio en el Estado de Actividades. Los recursos recibidos para gastos de inversión y otros, se reconocen en el Estado de Situación Financiera como aportaciones al Patrimonio.

28m. Criterios para depuración de cuentas colectivas

El Sistema de Transporte Colectivo agrupa como cuentas colectivas, aquellas que registran derechos y obligaciones exigibles de cobro y pago respectivamente, originados por la venta de servicios, cargos a trabajadores por cobros indebidos, responsabilidades, diferencias en registros contables, anticipos a proveedores, prestadores de servicios y/o contratistas, u obligaciones de carácter impositivos.

Los criterios para depuración de Cuentas Colectivas que actualmente se utilizan, fueron autorizados en la Segunda Sesión Ordinaria 2006, celebrada el 8 de junio de 2006, mediante acuerdo No. II-2006-III-8, por el H. Consejo de Administración del STC.

28n. Reserva para Cuentas de Cobro Dudoso

De los saldos registrados en Cuentas por Cobrar, Deudores Diversos, Materiales y Equipo en Tránsito, Anticipos a Proveedores y Contratistas y Cuentas por Cobrar en litigio se crea la Reserva para Cobro Dudoso, de todos aquellos que presentan una antigüedad de un año o que se hayan turnado a la Gerencia Jurídica para su recuperación por la vía legal.

Esta política, tiene sustento en los Criterios para Depurar Cuentas Colectivas autorizada por el H. Consejo de Administración del STC, en la Segunda Sesión Ordinaria 2006, celebrada el 8 de junio de 2006, mediante acuerdo No. II-2006-III-8.

28o. Fideicomisos sin Estructura Orgánica

Como se indica en la Nota 26g, el artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los "Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para registrar en las Cuentas de Activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos, incluyendo Mandatos", publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 2 de enero de 2013, obliga al Organismo a reconocer en sus Estados Financieros como parte del Activo, los recursos públicos entregados a los Fideicomisos sin Estructura Orgánica de los cuales funge como Fideicomitente.

Los Fideicomisos sin Estructura Orgánica de los cuales es partícipe el Organismo, se constituyen con el propósito de administrar los recursos públicos destinados al apoyo de programas y proyectos específicos.

Los recursos que son entregados directamente por la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, representan ingresos y en consecuencia los egresos, de acuerdo al destino establecido previamente.

Cuando los recursos públicos son otorgados por el Sistema de Transporte Colectivo, su aplicación por la adquisición de bienes muebles, inmuebles, intangibles o inversiones incrementarán el Patrimonio y los gastos de tipo corriente afectaran a los resultados en el periodo en que se devenguen.

28p. Diferencias entre las Políticas Contables utilizadas

Como se menciona en el inciso 26a. "Organización y Objeto Social", el STC es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno de la Ciudad de México, por lo tanto, en algunos aspectos aplica disposiciones contables establecidas en la Normatividad de la Administración Pública de la Ciudad de México, emitida por la Secretaría de Finanzas por conducto de la Subsecretaría de Egresos y de la Dirección General de Contabilidad y Cuenta Pública; disposiciones que no coinciden con las Reglas contables establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Las principales diferencias con los criterios contables de la Ley General de Contabilidad Gubernamental son:

- **Revaluación de la información financiera**
Conforme a la Normatividad de la Administración Pública de la Ciudad de México, el STC Metro reconoce los efectos que provoca la inflación en la información financiera y los rubros de los estados financieros que se ajustan mensualmente para reconocer en ellos los efectos de la inflación son los inventarios, consumos y activos intangibles, así como la depreciación / amortización acumulada y del ejercicio. El efecto resultante del ajuste de los rubros antes indicados acredita al superávit por revaluación y resultados, respectivamente.

El método utilizado es el de ajuste por cambios en el nivel general de los precios mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), que se da a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática (INEGI) emitido por el Banco de México y se publica en el Diario Oficial de la Federación.

- Provisiones para demandas de juicios y contingencias

El STC no reconoce la provisión derivada de las demandas laborales presentadas por trabajadores del Sistema.

28q. Reclasificación y Agrupación de Cuentas

Las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 presentan diversas reclasificaciones y agrupaciones para hacerlos comparables con las correspondientes al 31 de diciembre de 2021. Lo anterior con base en el Acuerdo que reforma los Capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, vigente a partir del 1° de enero de 2014, publicado por el CONAC a través del Diario Oficial de fecha 30 de diciembre de 2013, así como a lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicada el 27 de abril de 2016 en el Diario Oficial de la Federación y "Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera" publicados por la CONSAC CDMX el 24 de octubre de 2016, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

29. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Al cierre del mes de diciembre de 2021, la posición de los saldos en moneda nacional originados por derechos y obligaciones en moneda extranjera, es la siguiente:

	Importe en Moneda de Origen	Moneda	Tipo de Cambio	Importe en Moneda Nacional
ACTIVO				
ANT PROVEEDORES X ADQUISICION BIENES PESOS	23,743,656.00	USD	20.5835	488,727,543.28
Total Activo				488,727,543.28
PASIVO				
TRANSITORIOS PROVEEDORES	23,743,656.00	USD	20.5835	488,727,543.28
OTROS PAGOS	10,167,624.73	EUR	23.2463	236,359,654.76
Total Pasivo				725,087,198.04
POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA				(236,359,655)

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2021, no se ha ejercido ningún instrumento de deuda en moneda extranjera que requiera la cobertura o protección de Riesgo Cambiario.

30. Reporte Analítico del Activo

El Estado Analítico del Activo muestra el comportamiento de los valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el STC para realizar sus actividades, al inicio y final del periodo que se informa.

Vida útil y porcentajes de depreciación, deterioro o amortización

Como se indica en las Políticas de Contabilidad Significativas, las propiedades y equipo del STC, se deprecian con cargo a los costos de operación, utilizando el método de Línea recta, de acuerdo a porcentajes determinados con base en estudios técnicos y experiencias de otros países, respecto a la vida útil probable de los bienes a partir del año de adquisición. Los bienes inmuebles se deprecian de acuerdo a la vida útil estimada determinada a través de opiniones de valor.

Mediante estudio técnico realizado por la Dirección de Mantenimiento de Material Rodante y la Gerencia Jurídica, a través de la Coordinación de Regularización de Bienes Inmuebles, se determinó en 50 años la vida útil estimada del equipo eléctrico de pasajeros, considerando su rehabilitación a los 25 años de servicio, por lo que a partir del año 2008, el porcentaje de depreciación para los primeros 25 años de vida de los trenes, es del 2.40%, con un valor de rescate del 40% de la inversión original. A partir del año 26, al realizar la rehabilitación de la unidad, el porcentaje de depreciación será del 2.80% con un valor de rescate del 5% al llegar al año 50.

En la nota 28h. "Bienes Inmuebles, Infraestructura, Construcciones en Proceso y Bienes Muebles", se establecen las tasas anuales de depreciación, mismas que no han sido modificadas.

Recursos ejercidos para la adquisición de bienes inmuebles.

En cuanto a la aplicación de los recursos provenientes del Convenio de coordinación en materia de reasignación de recursos federales para el "Programa de Infraestructura del Sistema de Transporte Colectivo, relativo al Proyecto Integral para la Ampliación de la línea 12 Mixcoac-Observatorio y la adecuación de la Estación Observatorio de la Línea 1, para realizar la correspondencia con la Línea 12", durante el ejercicio 2021 no se han realizado adquisiciones.

Capitalización de Obra Pública en Instalaciones del STC

En el periodo de enero a diciembre de 2021 se han capitalizado recursos aplicados en obra pública por 267,111,305 pesos, conforme se muestra en la nota 5b. "Bienes Inmuebles".

Contrato	Obra	Contratista	Importe
SDGM-GOM-LP-2-18/18	Rehabilitación de Fosas para Mantenimiento de Trenes en Talleres del STC III	Merops, S.A. de C.V.	2,697,830
SDGM-GOM-LP-2-31/19	Construcción Túnel de Cableado de Alta y Mediana Tensión	Tradeo Industrial, S.A. de C.V.	213,623,558
SDGM-GOM-LP-2-09/20	Obra para Mitigar Efectos por Las Lluvias Mediante Renovación de Canales, Techumbres	Construcciones y Proyectos Juva, S.A. de C.V.	8,746,398
SDGM-GOM-IR-2-10/20	Obra para Mitigar Efectos por Las Lluvias Mediante Renovación de Canales, Techumbres	Estudios de Arquitectura Mirsha, S.A. de V.C.	5,399,953
SDGM-GOM-IR-2-11/20	Obra para Mitigar Efectos por Las Lluvias Mediante Renovación de Canales, Techumbres	Bybo, S.A. de C.V.	1,558,680
SDGM-GOM-IR-2-13/20	Obra para Mitigar Efectos por Las Lluvias Mediante Renovación de Canales, Techumbres	Constructora Gonzalez, S.A. de C.V.	4,358,265
SDGM-GOM-AD-2-15/20	Digitalización de Infraestructura Complejo Observatorio para Resolver Movilidad e Interconexión Estaciones y Cetram	Consortio Iyey, S.A. de C.V.	14,826,137
SDGM-GOM-AD-2-16/20	Paralela de Correspondencia en la Estación Partitlan	Sigo Construcciones, S.A. de C.V.	4,994,832
SDGM-GOM-AD-2-02/21	Trabajos Emergentes Corregir Deformación de la Vía Tramo Velodromo - Ciudad Deportiva L-9	Cansa Infraestructura, S.A. de C.V.	4,591,903
SDGM-GOM-LP-1-06/21	Elaboración del Proyecto de Corrección del Trazo y Perfil de Vías Secundarias en Talleres la Paz, L.A	Consultoría Metropolitana de Ingeniería, S.A. de C.V.	6,313,749
Obras Capitalizadas			267,111,305

31. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Como se indica en la Nota 26g, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en específico los "Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para registrar en las Cuentas de Activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos, incluyendo Mandatos", obliga al Organismo a reconocer en sus Estados Financieros como parte del Activo, los recursos públicos entregados a los Fideicomisos sin Estructura Orgánica de los cuales funge como Fideicomitente.

Los Fideicomisos sin Estructura Orgánica de los cuales es partícipe el Organismo, se constituyen con el propósito de administrar los recursos públicos destinados al apoyo de programas y proyectos específicos, y que al cierre del mes de diciembre de 2021 muestra un saldo de 1,787,395,499, que representa el 99.5% del rubro de Inversiones Financieras de 1,795,542,684.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS (CIFRAS EN PESOS)	
INTEGRACIÓN	2021
Fideicomiso Maestro F/408159-2	1,298,666,956
Deutsche Bank México, S.A., F/1509	488,728,543
TOTAL	1,787,395,499

32. Reporte de la Recaudación

Como se indica en las Notas 28k y 28l, Ingresos por servicios y otros ingresos e ingresos por Subsidios del Gobierno Federal y Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México, respectivamente, de las Políticas de Contabilidad Significativas. Los primero se refieren a ingresos por servicios de la venta de boletos, tarjetas inteligentes, así como por el arrendamiento de locales comerciales y de publicidad se derivan de Permisos de Administración Temporal Revocables (PATR's). En cuanto a los importes recibidos por subsidios y aportaciones de los Gobiernos Federal y de la Ciudad de México, para la operación se reconocen como ingresos del ejercicio y los recibidos para gastos de inversión, se reconocen como aportaciones al Patrimonio.

Al cierre del mes de diciembre de 2021, los saldos son los siguientes:

RECAUDACIÓN DE INGRESOS (CIFRAS EN PESOS)	
RUBRO	2021
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	4,193,825,792
Trasferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	8,447,471,142
Ingresos Financieros	130,597,226
Otros Ingresos y Beneficios Varios	959,868,959
TOTAL RECAUDACIÓN	13,731,763,119

33. Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

En el Estado Financiero correspondiente al Analítico Deuda y Otros Pasivos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, no se reflejan obligaciones contraídas derivadas de financiamientos contratados en términos de las disposiciones legales aplicables. El saldo corresponde al monto de los pasivos por bienes y servicios contratados, así como retenciones pendientes de entero al cierre del periodo.

34. Calificaciones otorgadas

Al cierre del mes de diciembre de 2021, el Sistema de Transporte Colectivo no ha requerido una calificación crediticia, para evaluar la solvencia económica ante sus acreedores.

35. Proceso de Mejora

Principales Políticas de Control Interno

Con el Sistema GRP-SAP se logra la homologación e integración de los procesos contables y presupuestales dentro del Organismo, generando información en tiempo real de acuerdo al flujo de información y operación; además de integrar las actividades de adquisiciones, almacenes, activos fijos, cuentas por pagar, egresos e ingresos en un único sistema de gestión central, alimentando la contabilidad de manera automática.

36. Información por Segmentos

El Sistema de Transporte Colectivo no presenta de forma segmentada su información financiera, así como de sus operaciones y actividades para cumplimiento del objeto de su creación.

37. Eventos Posteriores al Cierre

Incendio PCCI (Puesto Central de Control I).

El sábado 9 de enero de 2021, se registró un incendio en las instalaciones del STC, ubicadas en Delicias número 67, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, específicamente en el PCCI (Puesto Central de Control I).

Como consecuencia de este percance, se suspendió en su totalidad el servicio de las Líneas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la red, por lo que se habilitó el apoyo de unidades de la Red de Transporte Pasajeros (RTP), servicios concesionados, Metrobús y vehículos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), para el traslado de usuarios.

Para el restablecimiento de Líneas 1, 2 y 3, la Comisión Federal de Electricidad, apoyo al STC, para la instalación de equipos para el restablecimiento del suministro de energía eléctrica de manera emergente, en la macroplaza del Conjunto de Delicias.

La reapertura parcial de los servicios en cada Línea se realizó de la siguiente manera:

- Las Líneas 4, 5 y 6 reanudaron sus labores el 12 de enero de 2021

- La Línea 1 fue reabierta al público el 25 de enero de 2021
- La Línea 3 reanudó el servicio el 1 de febrero de 2021
- La Línea 2 fue puesta en servicio nuevamente el 8 de febrero de 2021.

Desde la fecha en que ocurrió el siniestro, la operación en las Líneas 7, 8, 9, 12, A y B se mantuvo con normalidad.

A la fecha se trabaja con la compañía aseguradora para el cobro de la indemnización correspondiente.

Colapso en Línea 12

El lunes 3 de mayo de 2021, una trabe metálica entre las columnas 11 y 12 que sostiene las vías en el viaducto elevado entre las estaciones Tezonco y Olivos, colapsó provocando la precipitación del tren modelo FE-10 número motriz 007-008. Debido al desplome, la línea 12 cerró al público con el fin de realizar una revisión a profundidad de toda la infraestructura.

El gobierno de la ciudad anunció que el peritaje independiente será realizado por la empresa noruega Det Norske Veritas, empresa que el 16 de junio de 2021, publicó los primeros resultados preliminares del informe.

Excepto por lo anterior, a nuestro leal saber y entender, no han ocurrido eventos subsecuentes al 31 de diciembre de 2021, que pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros, o que requieran ser revelados en ellos.

38. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que puedan en su caso ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas en el STC.

Las presentes notas son parte integrante de los estados financieros.

Elaboró


DIRECTORA DE FINANZAS
L.A.F. Blanca Estela Martínez Benavides


COORDINADOR DE REGISTRO
C.P. Carlos Naylor González